

¿AHORA VA DE VERAS?

REQUERIMIENTO QUE DEBE APROVECHAR GRANADA

Sabido es que desde hace seis meses, o sea, desde que se constituyó el Gobierno presidido por el señor Lerroux, comenzó a hablarse de los propósitos de éste, de adoptar medidas de gran importancia para mitigar la crisis de trabajo que, lo mismo en España que en otros muchos países, deja sentir su angustiosa intensidad.

Igual directriz llevaban los planes, a debatir en las Cortes, de los agrarios, la Ceda y otros sectores políticos; y en algunos Consejos de ministros se abordó el asunto, exponiéndose diversos medios de acometer obras capaces de absorber la labor de numerosos millares de obreros. Y en el Congreso también se enunciaran distintas proposiciones. Y se discutió mucho sobre la suma de millones que habrían de dedicarse a dicho fin; de la manera de arbitrar estos recursos; de la conveniencia de construir en las ciudades grandes edificios donde concentrar los centros oficiales, economizándose las enormes cantidades que anualmente representa el pago de alquileres. Había, en resumen, soluciones para todos los gustos; pero no se llegó, por un procedimiento de contraste y eliminación, a escoger un plan determinado, para disponer a continuación todo lo preciso y llevarlo rápidamente a vías de realización.

Es indudable que el movimiento revolucionario de octubre y sus inevitables consecuencias en la esfera político-social, consecuencias que todavía se tardará en liquidarlas totalmente, al necesitar la atención suprema del Gobierno, motivaron la paralización de la labor iniciada sobre el problema del paro forzoso. Pero en estos instantes, Lerroux y los ministros han estimado que procede reanudar la gestión con urgencia. Era de esperar. Porque están recorriendo las diversas regiones algunos gobernantes y los más destacados personajes de los que sostienen la actual situación; se precatan sobre el terreno de las necesidades más apremiantes cada día; observan cómo al paro en las ciudades se agrega el campesino, por estar distantes aún las labores olivícolas y de cosechas, en general; y esos informes han pesado lo suficiente para que en el último Consejo, como ayer leyó el público, se adoptaran acuerdos para dar trabajo en marzo y abril.

No estraiba el intento, desde luego, en un esfuerzo del Estado únicamente.

PERFIL DEL DÍA

Los serenos, nublados

Vaya, por delante mi rotunda afirmación de que el respetable y benemérito Cuerpo de Serenos tiene todos mis respetos. No podía ser de otro modo. Yo, aunque joven de esta generación, sin-sombrerista y cubista, amigo de Hollywood e íntimo del cock-tail y enemigo de la manzanilla, sé admirar y respetar—que es más difícil—las cosas respetables, máxime si la ocasión se presenta cuando estas cosas sufren una desgracia cualquiera. Y eso ocurre hoy.

El lector se sorprenderá seguramente—estará ya sorprendido—al verme comenzar de tan solemne modo las líneas que ampara un título irónico por demás y que bien se presta al humorismo. Es natural. No obstante, hay que tener en cuenta que la amargura de los demás, aun siendo pinchesca, merece ser tratada con extrema consideración y enalzando en lo posible el comentario.

El caso es, señoras y señores, que en Bilbao, por orden y decreto del alcalde—y supongo que con la natural aquiescencia de los concejales—ha sido disuelto el Cuerpo de Serenos. La noticia que nos da cuenta de ello expresa también que va a tratar de sustituirse con los guardas del comercio, lo que, al fin y al cabo viene a ser una ventajita oficial, ya que va a correr a cargo de los particulares la vigilancia nocturna de toda la Villa, sin que al Ayuntamiento le cueste un solo céntimo. Tributemos un elogio al regidor de Bilbao, admirándole como artífice, y, a su pesar, cierto economista. Los nuevos guardas, eso sí, no tendrán más función que la que se deduce de la palabra que determina su cargo: guardar. Esto es: vigilar, hacer por que el tranquilo y no siempre poé-

Quiere el Gobierno también conocer la cooperación que pueden prestar las provincias, los municipios y los particulares. No pretende el Gobierno desistirse de su proyecto sobre construcción de edificios públicos; pero desea saber qué otras obras pueden y deben emprenderse; y lo desea sobre la marcha, con urgencia. De ahí su requerimiento, por medio del ministro de la Gobernación, a los gobernadores civiles, jefes de Obras públicas, ingenieros agrónomos, delegados de enseñanza, etc. De todos los representantes de organismos o personas que tengan relación con el trabajo.

Parece, pues, que ahora va de veras; pues marzo ya está ahí y el resultado se ha de empezar a observar muy prontamente. Tanto ha llamado la atención el acuerdo ministerial, que enseguida se han levantado voces clamando por que se emprendan obras cuya tramitación legal está cumplida. Tales son, por ejemplo, los pueblos interesados en la construcción del pantano del Cubillas y canal de Albaloté, que se han apresurado a elevar al ministro de Obras públicas el escrito interesante del que anoche recibimos copia y que publicamos en otro lugar.

Ahora bien: esa propuesta debe ir incluida en las relaciones que en los centros oficiales han de formarse para remitirlas al ministro que las pide. Y en esas relaciones, si se hacen con cuidado, se debe consignar todo lo que se comprenda que ha de ser factible y de no difícil o imposible aceptación; pues si incluyen proyectos que requieran tramitaciones largas, se corre el peligro de aplazamiento. Pero claro está que no deben faltar propuestas de obras importantes cuya consecución sea posible conseguir inmediatamente.

Por seguro tenemos que todos los que han de informar y proponer, así para la capital como para la provincia, lo harán con el mayor celo, con un espíritu patriótico y granadino que redunde en beneficio general y que desde luego tienda a proporcionar trabajo a millares de obreros. Con el que quiere dar el Gobierno, no se alcanzará la solución del trascendental problema del paro; pero se reducirá, se mitigará, indudablemente, y dará la medida exacta de lo que después ha de hacerse, una vez vencida la crisis de fin de invierno y entrada la primavera. A ver si tenemos la suerte de que resulte bien favorecida Granada.

tico orden nocturno se altere lo menos posible. Eso de abrir la puerta a los trasnochadores, y de acercarse hasta la próxima botica para servir a un vecino la pastillita de aspirina o el alcohol para una parturienta, se acabó ya definitivamente. Aquí del refrán: «el que quiera peces...». No termino la referencia de este dicho, porque ya saben ustedes que es un poco sucia. Y el albo color de las inocentes cuartillas, y hasta puede que el mismo linotipista encargado de componerlas se rebelara contra mí y contra mi sobrada franqueza.

Continúa. Iba diciendo que cuando un vecino necesite a media noche en Bilbao cualquier mandado urgente, habrá de hacerlo él por su pie. Claro es que se ahorrará la propina que, de otro modo, sería inevitable dar; pero falta averiguar si no le sería más cómodo y más gustoso quedarse en casita, soltar los cuatro cuartos y esperar paciente a ser servido por pies ajenos.

Estoy seguro de que no faltará quien encuentre acertadísima la medida llevada a cabo por aquel alcalde. Este, más que posible admirador, será ese hombre múltiple que encontramos todas las noches en todas las esquinas, dando primeramente pres palmaditas leves, apretando luego un poquito más, intensificando después el ruido, y, por último, tributando una entusiasta y ensordecedora ovación, no sabemos a quien: al fresco de la noche, por ejemplo. Porque el sereno no llega nunca; y si llega, es cuando el de las palmas está ya a punto de perder la razón y no sabe si matar a su enemigo de chuzo y llavero, o colmarle de besos arrebatado por ese bigote presumido, a lo mariscal célebre—todos los mariscales de valía usaron bigote—que suelen poseer los serenos...

Convengamos, desde luego, en que los serenos, pese a sus defectos y a sus descuidos, no deben desaparecer aún. Aun-

estando conformes en que ya no precisamos de su farol para echarnos a la calle de madrugada, y en que su misión de abrir las puertas con unas llaves grandes, enormes, resulta casi risible en estos tiempos de llavines polieromados y minúsculos, no podemos olvidar que ellos son el mejor exponente y el mejor recuerdo de la España vieja, que es la única España gloriosa. Es un error eso de prescindir de todo lo viejo, por el solo hecho de serlo. Los serenos, es indudable, están pasados de moda. No «van»—como dicen las niñas cursis, a fuerza de modernas—a los tiempos actuales. Oír cantar una hora hipotética cuando encima de la mesilla de noche tenemos todos un gran cronómetro de siete pesetas, resulta cómico, y, sobre todo, inútil.

Queda a favor de los noctámbulos funclonarios, la tradición, la costumbre: esas dos cadenas que atan y sujetan con la misma fuerza gigante de su levedad y que no ha sabido respetar Bilbao, en donde los serenos sufren ahora el dolor de su nublado.

M. Santaella Pérez.
Granada, 26-II-935.

Prendimiento de Antonito "El Cambario"

Antonio Torres Heredia, hijo y nieto de Cambarios, con una vara de mimbre va a Sevilla a ver los toros. Moreno de verde luna anda despacio y garboso. Sus empavonados bucles le brillan entre los ojos. A la mitad del camino cortó limones redondos, y los fué tirando al agua hasta que le puso de oro. Y a la mitad del camino, bajo las ramas de un olmo, guardia civil caminera lo llevó codo con codo.

x x x

El día se va despacio, la tarde colgada a un hombro, dando una larga torera sobre el mar y los arroyos. Las acetonas aguardan la noche de Capricornio, y una corta brisa, ecuestre, salta los montes de plomo Antonio Torres Heredia, hijo y nieto de Cambarios, viene sin vara de mimbre entre los cinco tricornos.

—Antonio, ¿quién eres tú? Si te llamaras Cambario, hubieras hecho una fuente de sangre con cinco chorros. Ni tú eres hijo de nadie, ni legítimo Cambario. ¡Se acabaron los gitanos que iban por el monte solos! Están los viejos cuchillos tirando bajo el polvo.

A las nueve de la noche lo llevan al calabozo, mientras los guardias civiles beben limonada todos. Y a las nueve de la noche le cierran el calabozo, mientras el cielo reluce como la grupa de un potro.

F. García Lorca.

MIQUIS - MIQUIS

Se declaró el incendio en la calle de Hermosa. Debe recibir, si realmente es hermosa, muchas declaraciones incendiarias.

**

«El destino que debe darse a la recaudación.»

Todos en este país, hasta las recaudaciones, buscan destinos. ¡Qué afición al encheñismo!

**

«A las ocho abandonó la presidencia el señor Lerroux.»

Que salió del edificio, quiere decir. Porque ya lo dijo don Alejandro: Si yo la dejo, ¿quién la va a recoger?

**

«La Coruña. Cuando examinaban un paquete, hace explosión.»

Lo creo. Sería de 70...

Don Miquis.

URANIA

PRODIGIOSA LOCION CAPILAR
(Producto Patentado)

Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

VENTA exclusiva, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13, Granada.

DE COLABORACIÓN

Norteamérica y el soviét

La suspensión de las negociaciones entre los Estados Unidos y la República Socialista de los Soviets obedece, según los bien informados, a la intransigencia rusa, que pide un empréstito o crédito a largo plazo, no menor de veinte años. Otros afirman que es la negativa de Norteamérica a admitir el pago de las deudas en otra cosa que no sea oro.

Los círculos bien informados creen en la existencia de un acuerdo secreto franco-ruso, según el cual los Soviets se comprometen a no tratar con los Estados Unidos cuestiones relacionadas con las deudas más que con el asentimiento de Francia y del bloque de deudores europeos de Norteamérica.

Sean unos u otros los motivos o los dos a la vez, lo que resulta cierto es que Rusia necesita dinero y que se le exige sea el pago en oro. La negativa de auxilios a la Rusia de los Soviets implica la lucha de la América imperialista con la democracia extrema. El rompimiento de relaciones es consecuencia de la política seguida por el Japón tratando de aislar toda potencia que pueda auxiliar a Norte América en una contienda guerrera como la que está empezándose a iniciar, en la que se trata de acabar con el poderío norteamericano que pretende dominar el Pacífico. Recordemos las palabras del general William Mitchell: «La guerra es inevitable en el Pacífico». Rusia se viene pre-

parando hace años. El ex jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas ha dicho: «Debemos pensar que la guerra próxima será en el aire y el ataque se dirigirá a los grandes centros de población y a los hangares y fortalezas».

Alrededor de todo esto son los comentarios que principalmente se cotizan en los círculos políticos, diplomáticos y financieros, en los que se vislumbra con ellos los preliminares de una guerra que no se sabe qué final tendrá, pero que se augura no será muy feliz para Norteamérica.

Pero en esta cuestión de las deudas rusas, habremos de atenernos a la explicación oficial, según la cual el secretario de Estado Mr. Hull ha manifestado que las negociaciones entabladas sobre el asunto de las deudas rusas han fracasado. «En vista de la actitud del Gobierno soviético, no hay ninguna esperanza de que pueda llegarse por ahora a ningún acuerdo».

De la explicación oficial sólo se deduce que el Gobierno de Roosevelt ha empezado a negociar con las naciones que le son deudoras, y esta primera con Rusia ha resultado fallida.

¿Qué partido tomará la nación norteamericana con las que no le paguen lo que la deban?

«That is the question»

Julio Izaguirre y Esteban.

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En Valencia se celebró un mitin radical, seguido de manifestación, haciendo uso de la palabra los señores Beltrán, Baroja, Azzati, Fuente, Salillas y Lerroux, que fueron muy aplaudidos.

Regresó a Madrid, procedente de Marruecos, la brigada de Húsares, formada por los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa.

Se dispuso a estas fuerzas un grandioso recibimiento.

En Madrid se lidiaron novillos de don Patricio Sanz, que fueron buenos.

Ostioncito, regular en todo.

Calita, ignorante con la capa y la mula, pero muy bien con el estoque.

El debutante valenciano Gordet, se mostró inteligente y valiente, pero con el estoque estuvo desgraciado.

Telegrafían de Melilla que las fracciones rivales de la kábila de Beni Bugafar, han realizado un duro combate del que han resultado cinco muertos y muchos heridos.

Los kabileños piden auxilio a nuestras tropas para librarse de la anarquía que reina en las kábilas del interior.

Las comunicaciones entre Fez y Taza se hallan interrumpidas, siendo imponentes los trabajos del Sultán.

En el Ayuntamiento de Sevilla se celebró la reunión de los señores que componen la Comisión designada para realizar los trabajos preliminares de la Exposición Hispano-Americana.

Concurrieron los señores conde de Halcón, el deán señor Castillo, D'Angelo, Caffal, Pando, marqués de Gandul, Rodríguez Caso, Serrano Carmona, Quesada, Corbato y Laguillo.

Entre otros importantes asuntos, se acordó dirigir telegramas a los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación; presidente de la Unión Ibero-Americana, señor Rodríguez San Pedro, y a los señores Palomo y don Mario Méndez, en los que se solicitaba coadyuvación con su apoyo al ofrecimiento hecho por el presidente del Consejo de ministros con respecto a la celebración de la Exposición en dicha capital.

BAILES DE CARNAVAL

Los Agentes Comerciales

Una comisión de agentes comerciales, deseosa de recaudar fondos con destino a su caja de auxilio, ha organizado tres grandes bailes, que tendrán lugar los días 3, 5 y 9 del próximo marzo en los amplios salones del Café Suizo.

Tan noble propósito lleva también consigo el deseo de proporcionar ratos de agradable esparcimiento que puedan servir a la vez para estrechar vínculos de fraternal amistad.

A dichos bailes podrán concurrir, retirando previamente las invitaciones, no solo los agentes colegiados, sino todas aquellas personas que pertenezcan a nuestras clases mercantiles e industriales.

Envergadura

He aquí una vocación que en pocos años ha logrado encaramarse a las columnas de la prensa. Y no ha logrado con una acepción que en español no es enteramente la suya, aunque en un sentido extensivo también en español puede aplicarse de la manera que se hace hoy. Pero lo chocante es que la tal palabra, en su repetición, más tiene tufillo gabacho que castellano. Envergadura, en parte castiza y llana del lenguaje es paño, significa el despliegue del todo a parte de la arboladura de un barco de vela, es decir, acción de sujetar o atar las velas a las vergas; pero casi nunca tiene un sentido de amplitud como el término francés sinónimo «envergure», aplicable a la extensión de las alas desplegadas de un ave o de un aeroplano, y también en sentido figurado, implicando altura, elevación.

Con la riqueza de nuestro idioma parece puro servilismo, para expresar ciertas locuciones extranjeras cuando en el propio patrimonio sobran los términos que fielmente reflejan lo que se pretende significar.

Cada vez que leemos en los periódicos—pocas veces en los libros casticistas—dicha palabra envergadura fuera de su debido lugar de término marítimo, experimentamos la comezón de protestar contra los que así infringen las buenas reglas gramaticales. Porque para expresar lo que casi siempre desean decir—sin decirlo castellanamente—les sobran a la mano todos esos vocablos tan exactos y puristas como ofrece nuestro rico léxico, el cual si de algo peca es de superabundancia y amplitud de vocabulario, de abrumadora plétora de designaciones.

Formas idiomáticas, múltiples matices de acepción no faltan en nuestra lengua, para esclavizar así los sentidos castizos en plasmaciones abiertamente extranjerizantes. Vident.

PRELUDIOS DE CARNAVAL

Saludo de unos murguistas

Las tareas periodísticas a que nos dedicábamos anoche en nuestra Redacción fueron momentáneamente interrumpidas por un grupo de jóvenes de buen humor que ante la puerta de esta casa se detuvo para «obsesquiarlos» con varias salpimentadas coplas que cantaron al conjuro de diversos instrumentos musicales.

Eran varios animosos muchachos que, organizados en agrupación artística, han formado una murga y van postulando por las calles con el fin de recaudar fondos con que pasar más gratas las próximas fiestas de Carnaval.

Uno de ellos entró a saludarnos y nos dijo que los «artistas» eran los maquinistas, tramoyistas y asistentes de los Teatros Isabel la Católica y Cervantes, y nosotros gustosos acogimos la visita, deseando a los murguistas muchos éxitos y mayores ingresos.

EN EL CASINO DE CLASES

Conferencia del capitán Aguilera

Ayer tarde, a las seis y media, tuvo lugar en el Casino de suboficiales la quinta conferencia a cargo del capitán don José Aguilera Bassecourt. Ocupó la presidencia el comandante militar don Eliseo Alvarez Arenas, con el presidente del Casino, suboficial Cáceres, teniente coronel Cerdeño y otros jefes.

Hizo la presentación del orador el presidente del Casino, evocando la labor magistral que tradicionalmente lleva realizada el capitán Aguilera en cuarteles y centros cultura militar, extendiéndose en largos y elocuentísimos períodos realzando los justos méritos del conferenciante, siendo muy aplaudido el señor Cáceres.

El capitán Aguilera comienza agradeciendo los elogios y explica cómo aceptó este encargo, porque creía que el ciclo era solo de militares y para militares, pasando a fundamentar el tema de su conferencia «Educación ciudadana».

La defensa de la Patria es un derecho y un deber ciudadano :—

Estima que la lucha por la existencia es base de la vida del hombre y de las naciones, definiendo la guerra como «choque material de los elementos de la vida y defensa de que disponen dos poderes sociales que se hallan en oposición de intereses», luego es un fenómeno natural por esencia, y solo social por accidente. Estudia la paz armada, basándose en la gran guerra, comentando las teorías ideas pacifistas en contradicción hasta con Juan Jacobo Rousseau, que dice que «en un estado libre todo ciudadano llegará a ser soldado por deber y ninguno por oficio», sacando como conclusión que contribuye a la paz universal el individuo estando armado, ya que dice Mirabeau que «la debilidad atrae la guerra, pues una resistencia general sería la paz universal»; luego esta paz universal ha de ser paz armada y llena de temor a usar sus armas.

El ciudadano debe prepararse para la guerra :— :— :— :—

Prosigue el capitán Aguilera estimando que si la guerra es un hecho natural y la paz se asegura mediante la organización armada, es deber de todo ciudadano prepararse para ser útil a la Patria, preparación que si en servicio largo de filas puede hacer el cuartel, cuando la estancia del ciudadano no es larga, forzoso es que llegue a la milicia con la preparación adecuada y que actualmente no lleva, como opina el historiador y general judío Josefo, estudiando Roma.

Estructuración moderna social.

El recluta llega ahora al cuartel asustadito, con una timidez en armonía con su deficiente constitución física y moral, luego deben de prevenirse esas deficiencias mediante la educación ciudadana que debe empezar en la escuela, dividiéndola el conferenciante la educación ciudadana en premilitar, militar y postmilitar, esbozando la importancia y modo de realizar la premilitar en sus dos fases, elemental—colectiva para todos los ciudadanos—y superior, para los que en su día tengan que llegar a ser oficiales de complemento, dándose ésta en Universidades y escuelas especiales, como ocurre en Francia.

La madre y el maestro, educadores de ciudadanía :— :— :— :—

Hace el capitán Aguilera mención de los derechos del niño, según la popular declaración de Ginebra, aludiendo a la educación maternal que señala la más asequible solución al problema de la educación ciudadana, si se complementa esta educación con la que debe dar un maestro hábil, paciente, flexible y generoso, citando a Martínez de Palau, que dice «los hombres serán jeh, madres, oh maestros! lo que vosotros hagáis del niño».

Canta la vida del hogar en que el niño recibe de su madre las primeras enseñanzas, que ya no se borrarán en su vida, aludiendo a F. Luis de León en «La perfecta casada», en cuanto enseña a las mujeres que si sus hijos no son buenos es porque ellas no son enteramente buenas madres, doctrina en que abunda Marañón, que afirma que «el varón es el que hace la Historia y la mujer es la que hace que el varón sea padre de la Historia».

Ahora canta las excelencias del maestro que tiene vocación, sabiendo sacar fecundísimo partido de los elementos más pobres y vulgares; antes que pensar en tener buenas escuelas hay que pensar en formar buenos maestros. En todos los centros culturales españoles se ve instruir, pero se nota la falta de una disciplina esencialmente ciudadana, consiguiéndose que el pueblo sea instruido, pero no educado, como lo demuestra lanzando vitores a la libertad, igualdad y fraternidad, sin conciencia de ellas. Con este motivo el capitán Aguilera declama cómo no hay otra li-

bertad verdadera que la que Cristo nos dio rompiendo las cadenas del espíritu y dándonos virtudes con que confundir a los tiranos, no hallando otra igualdad y fraternidad que las que nacen amparadas por el Evangelio. (Gran ovación).

Sigue en párrafos sublimes ensalzando la Redención como lo más excelso y nivelador que hay en la Tierra, y que no hay fraternidad verdadera, sino la que nace del título de hijos de Dios, que Cristo nos trajo sellándolo con su sangre. (Ovación).

De esta doctrina saca el capitán Aguilera la conclusión de que la salud, la inteligencia, el valor y la virtud son los jalones que marcan la solución del problema de la educación ciudadana.

Insiste abundando en las doctrinas de Cajal sobre educación física para no crear un pueblo de parásitos del estado, y termina afirmando que el patriotismo debe ser la fecunda savia que vivifique la planta de la educación ciudadana, amando a España, no solo porque es grande, sino porque—como dice Séneca—«nadie quiere a su patria porque es grande, sino porque es suya». (Grandes y prolongados aplausos acogen la terminación del formidable discurso del conferenciante).

Palabras del comandante militar.

El general Alvarez Arenas hace el resumen. Elogia la brillantez con que el suboficial Cáceres ha retratado magníficamente al orador en la presentación y pasa a comentar larga y brillantísimamente—en la forma en el proverbial—la exposición documentada que ha hecho el capitán Aguilera, que suscribe, animando al auditorio a ser apóstoles de las doctrinas tan solidamente expuestas por el conferenciante.

Hace un elogio de la escuela de gimnasia de Toledo, que puede competir con las mejores del mundo, aludiendo a la hermosa cartilla infantil gimnástica, de tan prácticos resultados como olvidada.

Excita a todos a proseguir abnegadamente la labor que hace el cuartel supliendo las deficiencias con que a él llega el recluta, gastando energías sobre energías en obra que le priva dedicarse exclusivamente a su misión militar, siendo interrumpido varias veces con grandes aplausos, que se repiten al terminar con palabras de abnegación y patriotismo al servicio de España.

PARA LAS DAMAS

Detalles de la moda

La moda se muestra indiscutiblemente favorable a los conjuntos. Si en fecha que aun no está lejana no se pensaba en armonizar los destellos de nuestra indumentaria, hoy día, la verdadera elegancia consiste en llevar hasta el extremo posible tal armonía. Zapatos, guantes, cinturones, clips, bolsos, todo debe tener «aire de familia». En los vestidos deportivos, el echarpe acude a veces a tomar parte en la sinfonía.

La armonía puede estribar en el color, en la materia o en la comunidad de un detalle.

Si lleváis calzado de box, oscuro, vuestro cinturón y vuestro bolso serán del mismo color y del mismo tono, y los guantes no dejarán de entrar en la gama. Pero es un ejemplo de realización de conjunto casi inocente, porque todas las mujeres han comprendido la distin-

ción que produce la unidad y se somete a ella con entusiasmo.

El refinamiento es mayor—y en ello estriba el éxito, y la novedad de esa moda invernal—cuando se agrega a esa perfecta armonía—la del detalle. En ello la personalidad se manifiesta con toda su delicadeza y toda su feminidad.

Los zapatos de box de que hablaba ahora mismo, en lugar de tener un adorno clásico tendrán anillitas de cobre aparentes por las que se pasará con correa. El bolso se cerrará con aros pa recidos, por los que pasará correa semejante que figurará también en la manopla de los guantes y en el cinturón.

Para vestir más, he visto conjuntos de adornos encantadores; la materia era el tafetán negro; lazo de tafetán sobre los zapatos, guantes, bolso y cinturón de la fetán y otro lazo de lo mismo en el cuello. El mismo clip de acero venía a poner una nota elegante y brillante sobre todos esos accesorios sirviendo de coherencia a los lazos, de cierre al bolso y de botones a los guantes.

Los ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito, pero no tendrían nunca el mérito del hallazgo personal que tiene a los ojos de su creadora más valor que todos los consejos del mundo.

Mme. Rosaure.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador dijo a los periodistas que a propuesta de la Junta provincial de contratación de trigo, y autorizado por el ministro de Agricultura, había impuesto una multa de cinco mil pesetas a don Francisco Sierra Montañés, propietario de la fábrica de harinas «Las Mercedes», de Pinos Puente, por infringir las vigentes disposiciones.

También—añadió el gobernador—he impuesto otra multa de 250 pesetas al vecino de la misma localidad Alberto Sánchez Sánchez, por compra de adetuna sin la correspondiente guía.

Comprobada una denuncia—continuó diciendo el gobernador—que se me ha dirigido contra el propietario de la fonda «El Español», sita en la estación de los ferrocarriles Andaluces, a la que se acusa de no dar cuenta a la Policía de la entrada de viajeros, le he impuesto una sanción de 250 pesetas.

Acabo de recibir la visita de don Francisco Martín Fernández, nombrado por mi gestor del Ayuntamiento de Granada, en la que una vez más me ha presentado de un modo reiterado la dimisión de dicho cargo; pero teniendo en cuenta los señalados servicios que viene prestando en beneficio de la ciudad el señor Martín, me he negado rotundamente a aceptar dicha renuncia, con la súplica de que no insista sobre tal propósito, por cuanto no puedo complacerlo en sus deseos.

PRODUCTORES SEGUROS

SIN NOSOTROS TRABAJAREIS;
CON NOSOTROS ELEVARÉIS VUESTRA
POSICION SOCIAL Y ECONOMICA
APARTADO NUM. 9105. MADRID (IX)

COMPANIA FRANCESA EL FENIX

FUNDADA EN 1819

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES
MARINO ANTEQUERA E HIJO
PROGRESO, 8. — — — GRANADA



¡Madres!..

Puede tomarse en todo tiempo.
Pídese en frasco de origen.
No se vende a granel.

La palidez y la inapetencia, son señales de anemia. Al notar esos síntomas en vuestros hijos, dadles el activo reconstituyente: **Jarabo**

HIPOFOSFITOS SALUD

Tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina para estimular el apetito, regenerar el organismo y devolver las energías.

LAXANTE SALUD
es el más suave y eficaz contra estreñimiento. Grageas en cajas. Pídanse en farmacias.

FILARMONICA GRANADINA

Bailes de Carnaval

Como en años anteriores, esta Sociedad ha organizado cinco grandes bailes durante los días del próximo Carnaval. Su actual Directiva quiere que sean estos bailes un nuevo alarde del buen gusto y sencillez, dentro de la fastuosidad que representa la celebración de uno de nuestros bailes en los salones de esta Sociedad, para lo cual todos los valores artísticos de la misma se esfuerzan en presentar sus salones con una magnificencia digna del buen nombre de nuestra Sociedad, que sea un orgullo para nuestros socios, y un placer para cuantos tengan a bien honrarnos con su presencia.

La Sociedad Filarmónica invita a la mujer granadina a desfilir por nuestros salones durante los días de celebración de nuestros bailes, en la seguridad de que guardarán gratísimo recuerdo de estas fiestas carnavalescas, que habrán de desenvolverse dentro de la corrección y simpática alegría que hicieron célebre a esta Sociedad.—La Comisión.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de carruajes que circulan durante las fiestas de Carnaval en las calles y paseos acotados, que para ello será indispensable proveerse de las correspondientes Licencias en las Oficinas del Cuerpo de Guardia de la Policía urbana, siendo las bases de percepción y cuotas de gravamen las siguientes:

Coches de dos caballos, un día	7,50
Idem id. id. tres días	20,00
Coches de un caballo, un día	5,00
Idem id. id. tres días	12,50
Automóviles taxis de 0,60, un día	5,00
Idem id. id. tres días	12,50
Automóviles taxis de 0,80, un día	7,50
Idem id. id. tres días	20,00
Automóviles particulares, un día	8,00
Idem id. tres días	20,00

NO SE ADMITIRÁ LA CIRCULACION DE ESTOS VEHICULOS SI NO SE ACREDITA EL PAGO DE LAS ANTERIORES CUOTAS.

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

Información del Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VEGA RABANILLO

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, les dijo:

—Hoy nos hemos dedicado al estudio de las contribuciones especiales, poniendo en ejecución el acuerdo del Cabildo de constituir la Junta administrativa que previene el Estatuto municipal para las obras de alcantarillado. A este efecto se publicará el edicto correspondiente en el «Boletín Oficial» y diarios locales, para conocimiento de los interesados, así como el de constitución de la asamblea de vecinos.

En el tablón municipal de anuncios será expuesta la relación de calles afectas al alcantarillado.

REUNION DE LA COMISION DE POLICIA URBANA

Se reunió la Comisión de Policía urbana, que se ocupó de asuntos de trámite.

Fueron concedidas varias licencias para establecimiento de puestos en la vía pública, y otras fueron denegadas.

BENEFICENCIA

Se reunió la Comisión de Beneficencia, en la que se trató ampliamente de la reorganización de la Farmacia municipal. Se estuvieron perfilando los acuerdos necesarios para el establecimiento de aquella en la Casa de Socorro.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Anteayer se recaudaron 9.410,30 ptas.

EGOS DE SOCIEDAD

En el tren expreso de anoche, salió para Madrid, donde permanecerá solo tres días, y seguidamente marchará a Barcelona, con objeto de embarcar en su puerto con dirección a Shanghai, nuestro antiguo compañero de Redacción don Eduardo Vázquez Ferrer, representante de España en tan importante población.

Va con él hasta Madrid su hijo don Alfonso, y en la capital de la República recogerá a sus dos hijas, que han de acompañarle a Shanghai.

—La Reina de Holanda, la princesa Juliana y su séquito, han llegado a Unterwasser, en el cantón de San Gall (Suiza).

—Roma.—La Reina Elena de Rumania resultó herida en las piernas y la princesa Irene de Grecia en el pecho y cabeza, a consecuencia de un choque de automóvil, ocurrido en la carretera de Padua.

—Los príncipes Ruspoli ofrecieron recientemente en Roma una comida en honor de los príncipes Christophore de Grecia y del duque de Spoleto.

—La Princesa Kyra de Rusia ha llegado a París, en donde es huésped del embajador francés, M. Hennesy. Aquí se reunirá con la Reina Guillermina de Holanda, y la Princesa Juliana, a quienes acompañará durante su permanencia en Suiza.

—La Gran Duquesa Elena de Rusia, Princesa Nicolás de Grecia, ha llegado a Cannes.

OBRAS PUBLICAS

Puerto de refugio en Almuñécar

El señor gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del señor director general de Puertos:

«Con esta fecha remítase a informe del ingeniero director de la Comisión del puerto de Motril la petición de Ayuntamiento de Almuñécar solicitando la construcción de un puerto refugio».

NOVIOS. — Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del apital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

PETICIÓN IMPORTANTÍSIMA

El pantano del Cubillas y el canal de Albolote

Granada, 26 de febrero de 1935.
Señor Director de LA PUBLICIDAD.
Granada.

Muy señor nuestro: Le adjuntamos copia del escrito que elevamos al señor ministro de Obras públicas, para que con conocimiento exacto de la situación legal y estado actual de las obras, después de haberlas visitado durante su estancia en Granada y con pleno conocimiento de su importancia económica, ponga cuanto pueda en favor de las mismas.

No es necesario llamar la atención de usted para que ponga su valor en beneficio de esta empresa; probadas y suficientes muestras tiene este Comité de su celo, cariño y conocimiento de las mismas; pero nos atrevemos a rogarle acuda con nosotros a la llamada del señor ministro de la Gobernación, para que éste, a su vez, diga, o por lo menos esté enterado, de que las obras del pantano del Cubillas y canal de Albolote tienen sus proyectos y presupuestos aprobados; terminados todos sus trámites legales; incluso está hecho el anuncio de subasta que se ha de insertar en su día en la «Gaceta», y sólo esperamos que el señor ministro de Obras públicas con voz y las saque a subasta.

Si en los presentes momentos el Gobierno no acude en ayuda de Granada, no ha de ser como otras veces, porque nosotros no estamos prestos a decir cuanto necesitamos, y esperamos que por esta vez los propósitos de Madrid de mitigar la enorme crisis de trabajo que atravesamos, lleguen hasta nosotros.

No cansándole más y esperando todo lo que usted sabe poner en beneficio de Granada, quedan de usted atentos y ss.,
q. e. s. m.,

Presidente, A. Ramírez.
Secretario, V. Villanueva.

Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas:

Los que suscriben, representantes de Corporaciones, Asociaciones económicas mercantiles, y Sindicatos obreros, interesados en la realización y prosecución de las obras del pantano del Cubillas y canal de Albolote, con cuyas aguas han de regar los terrenos sembrados en siete términos municipales, con la denominación de Comunidad de Regantes de la Vega Alta de Granada, a V. E. respetuosamente exponen: Que dichas obras tienen una excepcional importancia; pueden ser excelente reparo y gran alivio de la crisis de trabajo del campo que actualmente existe, y que ha de agudizarse cada día más con caracteres alarmantes; significa un futuro seguro de riqueza y prosperidad para una extensa zona de terreno, hoy pobre y casi estéril por la falta de agua para su riego, y además obedece a un plan concienzudamente estudiado, proyectado de acuerdo con las vigentes normas sobre legislación hidráulica y tramitado siguiendo al detalle todos los requisitos legales necesarios, para que las obras hubieran llegado a su término sin que la inevitable y española traba burocrática surtiera.

Esto último es muy interesante y conveniente contar; pues no puede citarse ley alguna, disposición ministerial o trámite que no haya sido advertido, cubierto y seguido para formalizar y dar

firmes consistentes al proyecto y la ejecución de las obras para demostrarle, bastará copiar los siguientes datos:

DISPOSICIONES A QUE SE AJUSTA EL REGLAMENTO

El Reglamento para régimen de la Comunidad de Propietarios futuros regantes del Pantano y Canal de Albolote se redactó con sujeción estricta a las disposiciones siguientes: ley de 7 de julio de 1911 (art. 4.º y 12.º, modificado por la ley de 24 de agosto de 1933 principalmente), ley de 28 de agosto de 1931, ley de 10 de mayo de 1932, Ordenes ministeriales de 4 de febrero de 1933, 27 de agosto de 1932 y de 17 de marzo de 1933, y ley de Presupuestos generales del Estado del 1933, capítulo 24; es decir, la fuente legislativa vigente en materia de aguas. Dicho Reglamento fué aprobado en asamblea general, previos todos los trámites y concurrencia de todos los requisitos, con arreglo a las disposiciones de la vigente ley de Aguas, cuyo Reglamento ha sido devuelto por la Superioridad para introducir en algunos de sus artículos modificaciones relacionadas con el procedimiento a seguir que preceptúa para las obras el artículo tercero de la ley de 7 de julio de 1911, para lo cual se está pendiente de consulta elevada a la Superioridad.

LAS OBRAS FUERON DECLARADAS URGENTES

Una Orden ministerial del 4 de febrero de 1933 aprobó el proyecto del pantano del Cubillas. En ella se lee la siguiente cláusula, número 7 de la disposición: «Las obras del canal de Albolote y del pantano del Cubillas deberán formar un conjunto a los efectos de los auxilios que determina el artículo cuarto de la ley de 7 de julio de 1911; por la octava cláusula se dispone declarar el mencionado conjunto de urgente ejecución, aplicando, según corresponde, el decreto de 16 de febrero de 1932 y las leyes de 28 de agosto de 1931 y 10 de mayo de 1932 a las obras por administración, por contrata y por concurso».

La primera de estas leyes autorizó al Ministerio para ejecutar obras sin previo compromiso de los usuarios, y la de mayo fué una ratificación de la anterior. En estas condiciones se dió comienzo a las obras, autorizándose la subasta de los trabajos en el canal, por Orden ministerial de 17 de marzo de 1933, en la que se ordenaba el libramiento de la primera anualidad con cargo al capítulo 24 del presupuesto, que se aplicó también a esta obra, al igual que a la del pantano del Cubillas la ley de 28 de agosto que ya hemos citado.

REUNEN TODOS LOS REQUISITOS LEGALES

Porque, una y otra, las dos construcciones, reúnen los requisitos que en este

cuerpo legal de las Cortes Constituyentes se previenen, y que en síntesis son las siguientes: 1.º Existe un proyecto aprobado con arreglo a la ley de Obras hidráulicas de 7 de julio de 1911. 2.º Las aguas captadas y conducidas por el pantano y canal están destinadas a nuevos riegos. 3.º Están comprendidas en los planes de la Mancomunidad Hidrográfica de la zona. 4.º Figuran con crédito en los presupuestos.

Esta es la verdadera situación legal del problema y de la sobras, para cuya prosecución definitiva sólo falta que el Ministerio autorice la subasta de la misma.

Es tan justo lo que se pide y tiene tales fundamentos legales para apoyar y hacer resaltar la importancia agrícola y social de la empresa, que no podemos dudar, que esta petición ha de tener pleno éxito, pues además hay que recordar la preeminente capacidad contributiva de la provincia de Granada, una de las primeras para cubrir las atenciones presupuestarias nacionales, y una de las últimas a la hora de recibir el auxilio económico del Estado en cooperación obligada para fomentar su desenvolvimiento progresivo.

Hemos de hacer constar, además, un dato tan importante cual es que, en estas obras ya comenzadas, lleva gastados el Estado más de tres millones de pesetas, y que en la continuación de las mismas, encontrarían trabajo un promedio de mil quinientos obreros, resolviéndose con ello en gran parte la enorme crisis de trabajo que hay en esta zona, por todo lo cual

SUPliquémos a V. E. se sirva acoger las justas y fundamentales aspiraciones de esta comarca, que, engrandeciéndola, al fin alentar su vitalidad económica, de que tan necesitada se halla.

Viva V. E. muchos años.

Granada, 9 de febrero de 1935.

Sindicato de Obras de la Vega Alta de Granada, A. Molina de Haro (Secretario).

Comité pro Pantano del Cubillas y Canal de Albolote, V. Villanueva (Secretario).

Ayuntamiento de Albolote, A. Ramírez, Alcalde.

Ayuntamiento de Granada, Vega Rabanillo, Alcalde.

Diputación provincial de Granada, Alvarez de Cienfuegos, Presidente.

Unión Patronal de Artes e Industrias de Granada, M. Beltrán, Presidente.

Ayuntamiento de Maracena, Blanco, Secretario.

Ayuntamiento de Atarfe, Sánchez Giménez, Alcalde.

Círculo de Labradores de Atarfe, Terriente, Secretario.

Sindicato de Aguas de la Villa de Albolote, Fernández, Presidente.

Sindicato la Oliva de Albolote, J. Robles, Presidente.

Directores de los diarios locales.

Sindicato Unión Agraria de Granada y su provincia, R. Ortiz.

Sindicato Agrario de los Cultivadores de Tabaco Granada-Almería, J. Leyva.

Partido Agrario Agrario Español, Comité provincial, Secretario.

Cámara de Comercio, Juan Leyva, Presidente.

Acción Popular de Granada: Diputados Moreno Dávila y C. Morenilla.

Círculo Mercantil e Industrial, Luis López, Presidente.

Azucarera San Pascual, Gerente.

Azucarera La Purísima Concepción, J. Martínez, Gerente.

Azucarera San Isidro, Gerente (firma legible).

Alianza de Labradores, E. Carreras, secretario.

Partido Liberal Demócrata, A. Rodríguez Aguilera.

Partido Republicano Radical, A. J. Sanjaella, Secretario; José Pareja Yébenes y J. F. Sanz Blanco, Diputados.

Izquierda Republicana, J. Palanco Romero.

Ayuntamiento de Peligros.

Sindicato de Acción Popular de Peligros, J. Giménez, Presidente.

Ayuntamiento de Pulianas.

Ayuntamiento de Pulianillas.

GRANADA AL DIA

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: con Antonio Arboleda García, don Gonzalo Fernández Aragonés, presidente de la Audiencia y cajero de la Guardia civil.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.699 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 36 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en 1 día de ayer: 7 becerros, a 3,65 pesetas; 3 toros, a 3,60; 50 borregos, a 3,70; 6 ovejas, a 2,80.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Por cuestiones de familia. — Por un guardia de Seguridad fué presentada en la Comisaría la joven Antonia Páramo González, de diez y ocho años, que por cuestiones familiares amenazó con un cuchillo a Joaquín Navarro González, de veintiocho años, vendedor.

El tarro, la brocha... — A instancias de José Molina Molina, de veinticinco años, pintor, domiciliado en Honda de San Andrés, 18, fué detenido por guardias de Seguridad Antonio Gallego Fresneda, el cual parece que sustrajo una escalera y brochas de pintor propiedad del denunciante, objetos que fueron vendidos en un baratillo.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama refiérense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, núm. 32. Teléfono 2861.

LOS AUTOMOVILES

UN NIÑO HERIDO DE GRAVEDAD

En las últimas horas de la tarde de ayer fué atropellado, en Loja, el niño José Cobos Mateos, de cinco años.

Resultó con diversas heridas en la cabeza y probable fractura de la pierna izquierda.

En grave estado ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

CENSO DE CAMPESINOS

La Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, cumpliendo el acuerdo adoptado por su Consejo ejecutivo en sesión del 13 de los corrientes, ha dispuesto la imposición de una sanción de 25 pesetas a todos los alcaldes de los ayuntamientos de la provincia de Granada que el día 2 del actual no habian remitido a esta Junta provincial agraria la certificación del acta de constitución de las Juntas municipales para la confección o rectificación del censo de campesinos, infringiendo así lo dispuesto en el decreto de 13 de diciembre de 1934. La Junta provincial se verá obligada a proponer la imposición de otras multas más graves contra los mismos, por reincidencia, si no activan los trabajos de dichos censos, para que éstos queden confeccionados con toda rapidez.

DONATIVOS RECIBIDOS PARA LA FEDERACION DE COFRADIAS

Café Colón, 150 pesetas; don Ramón Fernández Alonso, 50; Lechería Bib-Rambla, 15; don Narciso Martínez Rubio, 25; don Juan Casares Aguila, 15; don Elías López, 15; Bar Flor, 25; don Miguel Rosales Vallecillos, 100; Almacenes San Juan, 50; don Justo Velilla, 10; Ruiz Pozo, 50; don Ángel Herreros, 50; La Camelia, 25; zapatería La Hoguera, 10; Corsetería Española, 15; don Juan Muñoz Marrocan, 25; don Zoterio Domínguez, 10; don Valentín Domínguez, 25; El Regalo, 25; La Llave de Oro, 15; don Manuel Fernández, 3; Instaladora Moderna, 0,50; El Filón, 5; estanco calle Príncipe, 2; farmacia Cortés, 10; Librería Religiosa, 5; joyería La Purísima, 150; Paños Ramos, 150; Librería Ganivet 25; Camisería Madrid, 25.

LA VIDA JUDICIAL

Sesiones para hoy.—Audiencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado de 1.ª instancia: don José Asensi Quesada con don Manuel Sánchez Cavis, con Juan y don Manuel Navas Díaz, sobre tercera de dominio; ponente, señor Samaniego; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sala de lo criminal. Sección primera. Juzgado de Guadalupe, contra José Sánchez Martínez y otros, por robo; siete testigos; ponente, señor González; abogado, señor García Quesada; procurador, señor Campos; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadalupe, contra Juan Fresneda Ortiz, por robo; ponente, señor Díez; abogado, señor Lillo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Sección segunda, contra Miguel Villalobos Díaz, por uso de nombre supuestamente; tres testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Vivancos; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío, contra Gregorio Jiménez Baena, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

RADIO GRANADA

13.30: Boletín meteorológico. Programa del radiotele. — 15: Fin. — 21.30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotele. — 24: Fin de la emisión.

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO

INTESTINOS

Anuncios Telegráficos.—Sección especial por palabras

Casas recomendables de Granada y su provincia

ACADEMIA ISIDORIANA.—1.º y 2.º enseñanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado. — Arriola, 13.

ALHAMBRA PALACE HOTEL — Sun-cho y espléndido — Situado en la Alhambra — Granada.

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARON. Baños y depósito en Granada: Navas, número 22. — Teléfono 2287.

BANCO HISPANO AMERICANO.—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes. — Gran Vía, 1, Granada.

CASA JIMENA.—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela. — Trajes a medida, desde 125 pesetas — Puerta Real, 10, Granada.

COLONIALES — La Casa que presenta mejor surtido. Especialidad en cafés, batidos, embutidos, conservas y jamones. — Puerta Real, 6.

CONSULTA MEDICA — Doctor Gómez Román — Medicina y Cirugía — Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde. Plaza de Villamena, 3 — Teléfono 2035.

CONFITERIA Y COLONIALES — El artículo más completo. Especialidad en confiterías, Conservas, Embutidos, Vinos, etc. — López Mezquita, Mesones, Puerta Real — Teléfono 1849.

FARMACIA SAN JUAN DE DIOS.—Felipe Jiménez — Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón.—S. Juan de Dios.

EL PORVENIR — La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y la que presenta los últimos modelos. La Zapatería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada.

EL SIGLO — Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 8 — Teléfono 1148.

ESTA USTED CALVO PORQUE QUIERE! — La maravillosa loción URANIA hace crecer el pelo. Lo aseguran personas que la usaron y muchos certificados médicos — Se vende en la Farmacia Sueiro. Gran Vía, núm. 13, Granada.

ULTRAMARINOS — Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé López Cepas, Duquesa, 1.

FARMACIA de don José Ruiz García (sucesor de Montes Garzón).—Productos químicamente puros. Aguas minerales. Reyes Católicos, 20 — Teléfono 1260.

DENTIFRICO INSUBSTITUIBLE — El recomendado. Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídase en Farmacias y Perfumerías. Exijase precintado.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—La Compañía Francesa «EL FENIX» tiene más de cien años de existencia, teniendo depositadas en España las reservas íntegras exigidas por la Ley — Subdirectores para Granada: Marino Antequera e Hijo F. resno, 8.

FARMACIA J. ZAMBRANO — Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras — Reyes Católicos, 32, Granada — Teléfono 2861.

GRAN HOTEL FRANCIA — Calle de Méndez Núñez, en Sevilla — Buen servicio, buena mesa y todo confort. Condiciones especiales para familias.

GRAN HOTEL ESPAÑA — Es uno de los mejores de Barcelona próximo a las Ramblas; El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos.

GRAN HOTEL MADRID: Carretas, 10 (Puerta del Sol). Antes, Mayor, núm. 1. Edificio de nueva planta, construido para hotel. Pensión desde 12,50 pesetas.

A MAL TIEMPO

CATARROS GRIPALES : TOS

JARABE ORIVE

HOTEL MERCEDES.—Aldaban, 9 y 11, Madrid.—De nueva planta, entre Alcalá y Carrera de San Jerónimo.—Todo confort — Teléfonos 18.360 y 18.369.

JOYERIA FAJARDO — De F. García. Zacatín, 9 — Teléfono 2520 — Precio fijo Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos — Insuperable en precios, gusto y calidad.

PUERTO RICO — Gran tostadero de café. Son los mejores — Gran Vía, 18, y Acera del Casino.

SPORT GRANADINO — Bazar y taller de armas de todas clases. Expendeduría oficial de explosivos — Establecimiento completamente reformado — Efectos de caza, viaje y cuchillería — Calle de Mesones, 22 al 26 (esquina a Járdenes).

PASTELERIA Y SALON DE TE — Gran confort y excelente servicio. López Mezquita Hermanos. Reyes Católicos, 45 y Zacatín — Teléfono 1290.

FARMACIA SUIERO — Medicamento químicamente puros. Pírcritud en el despacho de fórmulas. Específicos de todas clases. Trousses para partos y operaciones. Aguas minerales — Gran Vía, número 13, Granada — Teléfono 2027.

LA RIOJA — Victoriano T. Valleja Gran Vía, 6 — Coloniales. Depósito de Bodegas Franco Españolas.

SAN RAFAEL, S. A. — Fabricas de extracción de aceite de orujo y de jabones. Oficinas Paseo de San Sebastián, 24 Granada — Teléfonos 1001 y 1321.

TORRES Y LOPEZ HNOS.—Mosaicos. Cementos. Bañeras. Inodoros. Bidets. Lemas. Artículos de aseo — Gran Vía número 12 — Teléfono 2060.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD.—Organización en Granada: San Isidro, 28. Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de cooperación. Construcción y reforma de fincas urbanas. Compra de propiedades agrícolas. Cuentas de crédito. Al 5% de interés anual, con grandes facilidades para el pago.

HOTEL FRANCO — Sevilla, 5. Madrid. Calefacción Central. Teléfono. Ascensor. Cuarto de Baño — Cuenta corrientes en diferentes Bancos — Trato esmerado y precios módicos.

SE VENDEN FIEJES

PARA BAULEROS Y TONELEROS en la imprenta de este diario, Granada, 4.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

Vigilado por la guardia civil, ya está en la Cámara el proceso por el alijo de armas, que consta de cuatro piezas y tres sumarios

Madrid.—Ya dada la una de la tarde, el magistrado señor Alarcón hizo entrega del voluminoso proceso instruido por el Juzgado especial con motivo de los hallazgos de armas del pasado verano en San Esteban de Pravia y los derivados de éste en el muelle de Bilbao y en la finca «Posada del Abad», en Rosal de la Frontera (Cádiz).

Todas las piezas de que consta este proceso fueron trasladadas desde el local del Juzgado especial por tres ujieres, al despacho del vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, quien a su vez dio cuenta de la entrega al presidente del alto Tribunal don Diego Medina.

El sumario correspondiente al alijo de armas de San Esteban de Pravia se compone de cinco piezas con un total de 7.856 folios.

El correspondiente a las armas encontradas en los muelles de Bilbao tiene 377 folios y el de la Posada del Abad asciende a 330 folios.

Terminada la entrega de los sumarios, el presidente del Supremo ordenó el traslado de todas las actuaciones al ministerio de Justicia para entrega al señor Aizpún.

A las dos de la tarde quedaron depositados dichos sumarios en el ministerio de Justicia.

Se asegura que a primera hora de la tarde estos mismos sumarios quedarán depositados en poder del presidente de las Cortes, cumpliendo así el acuerdo de la Cámara, de que ese proceso pasará íntegro al estudio de los diputados que deseen conocerlo hasta en sus menores detalles.

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso un automóvil que ocupaba el subsecretario de Justicia señor Ceballos, al que escoltaba otro ocupado por fuerzas de Policía.

El señor Ceballos era portador del sumario instruido por el alijo de armas, que, como es sabido, fué reclamado por las Cortes para su estudio.

El subsecretario de Justicia, con el personal de este departamento que le acompañaba, se trasladó con la documentación de que era portador al antedespacho del presidente de la Cámara.

El presidente de las Cortes, al que acompañaba el oficial mayor del Congreso, se hizo cargo de la documentación.

El proceso consta de cuatro piezas y tres sumarios, uno el relativo al alijo de San Esteban de Pravia, otro por el desembarco de armas en el muelle de Bilbao y el tercero por los hallazgos de armas en «Posada del Abad», en el pueblo de Rosal de la Frontera (Cádiz).

El subsecretario de Justicia leyó el documento de su departamento, por el que se dispone que el sumario sea trasladado a las Cortes, y el señor Alba rogó al oficial mayor del Congreso que revisase los folios para poder suscribir el correspondiente recibo al hacerse cargo de la documentación.

documentación. Así se hizo y el sumario quedó encerrado en una caja de caudales, a la que dan escolta fuerzas de la Guardia civil.

LA MANANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, estudiando diversos asuntos.

A las doce y media se trasladó al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma varios decretos de los acordados en el Consejo de ayer.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El jefe del Estado recibió hoy la siguiente audiencia: Embajador de Cuba don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado del ministro consejero de la Embajada don Manuel S. Pichardo; presidente de la Cámara de Comercio, don Rafael Salgado; rector de la Universidad de Barcelona, don José Mur, acompañado del confisario general de Enseñanza en Cataluña, don Vicente Alvarez; presidente de la Federación de Trabajadores del Estado, don Eliodoro Sarabia, con un comisionado de dicha entidad y a don Tomás López Heredia.

MILITAR CONDECORADO

Madrid. Ha sido nombrado oficial de la Orden de la República el secretario técnico del ministerio de la Guerra, comandante de Infantería don Florián Huertas.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde, les manifestó que no tenían ninguna noticia de interés para la Prensa.

Confirmó el señor Vaquero que recibiría al guardia de Seguridad que tan laudable actitud observó ayer durante la agresión de que fueron objeto él y su compañero de pareja durante los incidentes de la noche.

SOBRE EL CREDITO CONCEDIDO A MEXICO

Madrid.—La minoría de Renovación Española ha presentado a la Cámara una proposición no de ley que firma en primer término Maura (don Honorio), y dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva acordar la revisión de la ley de 28 de diciembre de 1932, aprobada sin discusión por las Cortes Constituyentes autorizando al Gobierno español para abrir un crédito al de México hasta la suma de 70 millones de pesetas con destino al pago de buques y suministros anejos que México adquiriera de entidades españolas.

Se fundan los diputados que suscriben al pedir la revisión, en el hecho cierto de que hasta ahora el Gobierno de México no ha cumplido las condiciones estipuladas en dicha ley y en la consideración de que la referida ley cumplida por ambas partes ya era onerosa para el Estado español y lo resulta mucho más al quedar incumplidas las obligaciones pactadas por parte del Gobierno de México.»

NUESTRO COMERCIO CON RUMANIA

Madrid.—Dice «El Sol»: Se viene hablando estos días de que las gestiones que parecían iniciadas con Rumania en relación con la posibilidad de un intercambio en el que el petróleo entra como mercancía que ofreciera una posibilidad de compensación a las nuestras, volverán a reanudarse en breve con esperanzas de llegar a unos resultados prácticos.

Entretanto, parece que algunas casas fuertes de dicho país se muestran muy interesadas en visitar el mercado español y en conocerlo en detalle, diciéndose al respecto que existen ya gestiones iniciadas para exportar de España una serie de mercancías que hasta ahora apenas habían conseguido abrir mercado en Rumania.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de Obras públicas, ha presentado una propuesta de unificación a las diferentes líneas de que se compone la red y de conformidad con lo propuesto por el pleno del Consejo Superior de Ferrocarriles. La Dirección general del ramo anuncia que queda abierta una información pública para que las diputaciones, Cámaras Oficiales agrícolas y de Industria y Comercio de las provincias que atraviesan esas líneas, manifiesten cuanto les sugiera.

UNA INTERPELACION DEL SR. MADARIAGA SOBRE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE ALGUNAS COMPANIAS FERROVIARIAS DE LOS FINES ESPECIFICOS DE UNA LEY

Madrid.—El señor Madariaga, diputado popular agrario, ha solicitado del presidente de la Cámara se fije día para exponer una interpelación al ministro de Obras públicas sobre incumplimiento por parte de algunas Compañías de ferrocarriles de los fines específicos de la ley de 24 de mayo de 1924 que autorizó el aumento de las tarifas en un 15 por 100. Entiende además el señor Madariaga que los Gobiernos no han cumplido los compromisos contraídos con la Cámara el votarse esta ley.

Rogó el señor Madariaga a los periodistas que hicieran constar que no ha tenido ni tiene relación con el titulado frente nacional de trabajo y que sus intervenciones sobre el personal ferroviario las hace como presidente del Comité nacional de Acción Obrerista.

EL REPARTO DE LA SUSCRIPCION HECHA PARA LA FUERZA PUBLICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones fué preguntado esta tarde sobre el cambio de impresiones que había tenido con los demás miembros de la ponencia encargada del reparto de la suscripción hecha para la fuerza pública y contestó que se habían ocupado de cómo habría de hacerse este reparto.

A juicio del ministro de Comunicaciones no debía ser un reparto proporcional, sino que convendría más hacer una escallilla por medio de la cual se concediera mayor cantidad a las familias de los muertos en los pasados sucesos, una cantidad inferior a los heridos graves y seguirían después los heridos leves, luego los que intervinieron en los sucesos finalmente y los que solo fueron desplazados sin intervenir en ellos.

Dijo el señor Jaón que al Consejo que se celebrará mañana llevará una propuesta que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno y que al terminar la reunión facilitaría la nota de lo que se había acordado.

EL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Mañana, miércoles, habrá dos reuniones políticas interesantes, una de ellas de la Ceda, para tratar de la Constitución.

La otra es del Comité ejecutivo del partido radical, que ha sido citado por el señor Lerroux en la Presidencia del Consejo, para las diez y media de la mañana, con objeto de examinar el momento político.

La policía descubre en Madrid otra imprenta clandestina de hojas subversivas, siendo detenido el impresor

Madrid.—Desde hace más de una semana venía la policía realizando pesquisas para descubrir el local donde se editaban publicaciones clandestinas y folletos revolucionarios.

Esta mañana, a las siete, se procedió a la detención de Vicente García, impresor, establecido en Madrid en la calle de Martín de Vargas, número 29.

Se practicó un extenso registro, que dió por resultado el hallazgo de numerosas hojas subversivas, siete mil ejemplares del periódico clandestino «Combates», editado por el Socorro Rojo Internacional, así como también moldes para confeccionar tres clases de pasquines revolucionarios.

El dueño de la imprenta fué detenido y con las oportunas diligencias, pasó a disposición del Juzgado militar de guardia.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y LA MINORIA DE UNION REPUBLICANA

Madrid.—El jefe de la minoría parlamentaria de Unión Republicana, señor Lara, decía esta tarde con referencia a la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que aunque ellos se habían abstenido en la Comisión de Agricultura y en la Cámara de intervenir en la elaboración de la ley para dejar íntegra la responsabilidad de su aprobación a las fuerzas dominantes por el número ahora, para que los preceptos de la ley no perjudiquen a los actuales arrendatarios, es posible que tengan que hacer alguna proposición en las Cortes al discutirse las disposiciones transitorias.

LA ADQUISICION DE BARCOS POR MEXICO CONSTRUIDOS EN ESPAÑA

Madrid.—El ministro de Estado fué preguntado hoy por los periodistas acerca de la proposición, no de ley, presentada por Renovación Española en solicitud de que sea revisada la ley que concedió a Méjico un crédito de 70 millones para adquisición de barcos construidos en España.

El señor Rocha respondió que tenía el propósito de presentar a las Cortes mañana mismo, probablemente, una proposición que pudiera resolver este asunto.

PROXIMA CONFERENCIA DE GIL ROBLES

Madrid.—En el Circulo de Unión Mercantil pronunciará el sábado por la noche una conferencia de carácter político el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

NUOVA ENTIDAD CINEMATOGRAFICA

Madrid.—Acaba de constituirse en Madrid una nueva entidad industrial de producción cinematográfica, entidad que estará dirigida por elementos bilbaínos bien conocidos en Madrid.

La sociedad anónima se llamará Industria Cinematográfica Española, y actuará en sus comienzos con un capital de un millón de pesetas.

DOS INCENDIOS

Barcelona.—A mediodía se declaró un incendio en un almacén de la calle Bausta, quemándose diez toneladas de paja que había amacacenadas. El inmueble estaba asegurado. No ocurrieron desgracias personales.

También en la fábrica «La Catalana» de Gas y Electricidad, en la Barceloneta, se declaró un incendio en los almacenes de embalaje.

Gracias a la rápida intervención de los bomberos, se logró que el fuego no se propagara.

EL ALTO COMISARIO EN MELILLA

Melilla.—El alto comisario fué recibido por reelegidos oficiales y particulares de Melilla. Después conversó breves momentos con los directivos de la Federación de los Sindicatos Agrícolas, que le expusieron la urgente necesidad de acelerar las obras pendientes.

Asistió luego a un banquete que le dió la colonia asturiana, pronunciando en éste un elocuente discurso de gratitud a sus paisanos.

Esta noche será obsequiado con otro banquete por el Rotary Club de Melilla y mañana marchará a las nueve de la mañana a bordo del «Lazaga» con rumbo a Ceuta.

Melilla.—El alto comisario visitó el campamento de Drius, presenciando el desfile de las columnas. Los vecinos del poblado civil le pidieron la implantación de una escuela.

Un matrimonio de ancianos moros y sus familiares cometieron un delito que será juzgado por la justicia militar, pidieron al señor Rico Avello que los juzgase la justicia española, por merecer más garantías.

También visitó el alto comisario el poblado de Nador. Se celebró una recepción oficial.

El Ayuntamiento de Melilla ha ofrecido un banquete al señor Rico Avello.

EL ALTO COMISARIO A CEUTA

Melilla.—A causa del violento temporal en la costa, el alto comisario emprendió su viaje de regreso a Ceuta por vía terrestre.

Fuó despedido por las autoridades comisiones civiles y militares.

UN DESCARRILAMIENTO

Barcelona.—Esta madrugada se produjo un descarrilamiento de un tren de mercancías en las proximidades de la estación de San Joan, descarrilando siete vagones del tren de mercancías.

Resultó gravemente herido el empleado de la Compañía Manuel Bigorra, fué trasladado al hospital.

EN LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Barcelona.—Esta mañana estuvo en la Generalidad conferenciando el gobernador general de Cataluña, el ministro de Obras públicas señor Ira del Río, y el comandante en jefe de la guarnición, general Sánchez.

También estuvieron en la Generalidad el general Salas, de la guardia civil, y el coronel señor Santisteban.

TODOS SOMOS UNOS.—HA DICHO EL SR. MARTINEZ DE VELASCO, FIRIENDOSE AL DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA PRONCIADO EN GRANADA

Madrid.—Cuando el señor Martínez de Velasco se acercó esta tarde al ministro de Agricultura para preguntarle a qué hora podía celebrarse la reunión de la minoría agraria con el señor Méndez Fernández para tratar de la tión electoral, el ministro de la Ceda dijo que había saludado en Granada al diputado agrario señor Carrasón, le recibió muy bien.

Estuvo en el mitin—agregó el señor Jiménez Fernández—y me parece que agradaron las cosas que dije. Yo me rigi a los amigos presentes y a los diciéndoles que hablaba para ellos, aunque no estuviéramos en el partido.

—Esa es la verdad—repuso el señor Martínez de Velasco—. Todos somos unos.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy miércoles 27 de Febrero 1935.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPAFO FOX FILM presenta aplaudidos y famosos actores

HENRY GARAT y LILL DART en la singular y graciosa supertalad

Se ha robado un hombre!

Se proyecta además un variopinto programa de

NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butaca de patio, 50 cts. Butacas de General, 30 cts.

Mañana, ESTRENO FOX: EN CAPRI NACIO UN AMOR por HELEN TUELVEY y HUGH WILLIAMS.

SALA NACIONAL

Hoy miércoles 27 de Febrero 1935.

Secciones desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche.

SELECTO PROGRAMA
a 50 céntimos butaca

—: TRES ESTRENOS —
FRANCIA ACTUALIDADES
(Revista)

La preciosa producción WARNER BROS

MANDALAY

Creación de la guapísima KAY FRANCIS con RICARDO CORTEZ y WARNER OLAND.

Y la atracción de marionetas, como fin de fiesta

EL JAZZ DE LOS TONTOS

POPULARISIMOS PRECIOS
Butaca, 50 cts. Anfiteatro, 30.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Western-Electro

Hoy miércoles 27 de Febrero 1935.

PROGRAMA COMICO

Un gran éxito de los notables

Stan Laurel y Oliver Hardy

en la super-producción METRO GOLDWYN MAYER titulada

Héroes de Tachuela

Como complemento se anuncia la película cómica

CUIDADO CON LOS CHICOS

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

BUTACA DE PATIO, 0,75
Delanteras, 0,50. Asientos de palco, 0,50. Entrada general, 0,40.

Mañana: TRES AMORES.

DOS INCENDIOS

Barcelona.—A mediodía se declaró un incendio en un almacén de la calle Bausta, quemándose diez toneladas de paja que había amacacenadas. El inmueble estaba asegurado. No ocurrieron desgracias personales.

También en la fábrica «La Catalana» de Gas y Electricidad, en la Barceloneta, se declaró un incendio en los almacenes de embalaje.

Gracias a la rápida intervención de los bomberos, se logró que el fuego no se propagara.

EL ALTO COMISARIO EN MELILLA

Melilla.—El alto comisario fué recibido por reelegidos oficiales y particulares de Melilla. Después conversó breves momentos con los directivos de la Federación de los Sindicatos Agrícolas, que le expusieron la urgente necesidad de acelerar las obras pendientes.

Asistió luego a un banquete que le dió la colonia asturiana, pronunciando en éste un elocuente discurso de gratitud a sus paisanos.

Esta noche será obsequiado con otro banquete por el Rotary Club de Melilla y mañana marchará a las nueve de la mañana a bordo del «Lazaga» con rumbo a Ceuta.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy miércoles 27 de Febrero 1935.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPAFO FOX FILM presenta aplaudidos y famosos actores

HENRY GARAT y LILL DART en la singular y graciosa supertalad

Se ha robado un hombre!

Se proyecta además un variopinto programa de

NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butaca de patio, 50 cts. Butacas de General, 30 cts.

Mañana, ESTRENO FOX: EN CAPRI NACIO UN AMOR por HELEN TUELVEY y HUGH WILLIAMS.

El día de ayer en las Cortes

La Cámara aprobó los suplicatorios solicitados para proceder contra los diputados socialistas Margarita Nelken, Indalecio Prieto y Amador Fernández, por rebelión; y el de la Esquerra republicana de Cataluña, Tomas Piera.

Prosiguió el debate sobre la Ley Municipal, el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y por último se trató del problema de los alcoholes.

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, con desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Aprobada el acta de la anterior, se procede a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de la Merced.

De la misma Comisión, sobre proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la Iglesia de San Agustín.

De la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley de promoción a tenientes alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de efectivo servicio.

Y de la Comisión de Suplicatorios con cediendo la autorización solicitada para proceder contra los siguientes diputados:

Dña Margarita Nelken, socialista, por el presunto delito de excitación a la rebelión; don José Tomás Piera, de la Esquerra Republicana de Cataluña, por el supuesto delito de rebelión; don Indalecio Prieto y Tuero, socialista, por el supuesto delito de rebelión, y don Amador Fernández, socialista también, por el delito de rebelión.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre:

EL PROYECTO DE LEY DE BASES

PARA UNA LEY MUNICIPAL

El señor Irujo, nacionalista vasco, formula observaciones que dicen no pueden tener carácter de enmienda a la base primera.

Se refiere en sus observaciones a la definición de Municipios.

Entiende que debía definirse como entidad autónoma reconocida por la Ley, porque así quedaría sentado su carácter autónómico y como entidad de orden social anterior al Estado, éste se limitaba tan sólo a reconocerla y ampararla.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, contesta al señor Irujo.

La propuesta de este diputado—dice—no puede considerarse como enmienda, por no haberse presentado en tiempo y forma.

Tendrá, al acaso, la consideración de un ruego.

Entiende el orador que el municipio es una entidad natural formada por determinadas relaciones de personas y de bienes.

Esta definición permite recoger el espíritu de la propuesta del señor Irujo, propuesta que puede este señor reproducir cuando se discuta el articulado de la ley.

El señor Careaga, nacionalista vasco, insiste en la misma petición que ha formulado el señor Irujo, pues, aunque no se ha tratado de una enmienda, espera que sea recogido por la Comisión el espíritu de la observación que ha hecho su minoría.

El señor Comín, por la Comisión, cree que no hace falta consignar en la ley la definición de que el municipio es una entidad autónoma, pues basta deducir este carácter de las normas y reglas que la regulan.

El señor Careaga rectifica y cree que, efectivamente, el municipio no va a ser autónomo porque lo diga o no la ley, pero ellos creen que debía consignarse así en esta base primera.

Queda aprobada la base primera.

Se entra en la discusión de la base segunda.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, pide que al párrafo segundo se añada: «No podrá autorizarse la constitución de un nuevo municipio cuando el núcleo poblado que trate de segregarse se hallara unido por calle o zona urbana al término municipal originario».

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, acepta la enmienda.

El señor Serrano Suñer, popular agrario, pide en otra enmienda que sean reconocidas como entidades locales menores todas aquellas que tengan existencia legal como tales al promulgarse esta ley.

La Comisión acepta parte de la enmienda.

El señor Serrano Suñer retira la parte no aceptada.

Hay varias enmiendas del señor Irujo a la base segunda en las que se busca aminorar la intervención del Gobierno en el reconocimiento, agregación y determinación de los límites de los municipios.

La Comisión acepta parte del criterio sustentado por el señor Irujo.

En varios casos sustituye el señor Irujo la resolución del Consejo de ministros por la de la Diputación provincial, con recurso ante los Tribunales de lo contencioso.

Especialmente se manifiesta contra éste apartado el presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia.

Se hace notar que el señor Irujo, sin darse cuenta de ello, acepta el criterio de la Comisión de dar una intervención

a entidades no municipales en estos casos.

Nadie como el Estado puede ser garantía de los Municipios en esta clase de pleitos.

El señor Irujo insiste repetidamente y pide votación nominal para su enmienda, que es rechazada por 86 votos contra 19.

Se rechazan varias enmiendas de los señores Alvarez Lara, Martínez Juárez, Reog y Samper.

El señor Gómez Jiménez, progresista, defiende una enmienda en el sentido de que el porcentaje del 75 por 100 fijado en el dictamen par al referendun de la capitalidad de los Municipios se convierta en mayoría absoluta.

La enmienda es aceptada.

El señor Rodríguez de Virueta, agrario, cree preferible el 60 por 100, pero después retira su enmienda.

Se rechaza otra del señor Mondéjar, agrario, encaminada a que los acuerdos municipales en las materias discutidas no pueden ser adoptados por los Ayuntamientos de nombramiento gubernativo.

El señor Morayta, por la Comisión, la rechaza, por restimar que aceptarla sería tanto como reconocer legalmente los Ayuntamientos gubernativos.

Queda para nueva redacción la base segunda.

Se pone a discusión la base tercera.

Se acepta enmiendas de los señores Irujo y Mondéjar y se rechaza una del señor Salazar Alonso defendida por el señor Beca, popular agrario, en la que se pide que los funcionarios que ejerzan cargos públicos en los municipios de 100.000 habitantes y residan en términos municipales cuya distancia del primero no exceda de veinte kilómetros, puedan solicitar su declaración de vecinos en el municipio en que tengan residencia.

El señor Illanes, popular agrario, por la Comisión, cree que eso podría prestarse a abusos que no pueden quedar amparados por la ley de bases.

La enmienda es retirada.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Entra el ministro de Justicia.

Queda para redacción la base tercera y se pasa a discutir la cuarta.

Se rechaza una enmienda del señor Alvarez Lara, agrario, y otra del señor Reig, de la Lliga, que es defendida por el señor Irujo.

Se sostiene en esta enmienda la necesidad de una declaración solemne referente a la plena capacidad de los municipios para el cumplimiento de sus fines sin que en ningún caso la coarte el Poder ejecutivo.

El señor Llanes, por la Comisión, hace notar que el propio Estatuto municipal consigna el acuerdo del Consejo de ministros para la creación de la Mancomunidad municipal.

La enmienda es retirada, igual que otra que inmediatamente defiende el propio señor Irujo.

Queda para redactar la base cuarta.

Se entra en la base quinta con una enmienda del señor Calvo Sotelo pidiendo que un tercio de los concejales en los municipios de 2.500 habitantes sea elegido por las Corporaciones, Sociedades, y que la elección de los concejales directos se verifique por el sistema de representación proporcional.

Defiende esta enmienda el señor Fuentes Pila.

Contesta por la Comisión el señor Comín, quien ve en un precepto constitucional la imposibilidad de aceptar la representación corporativa.

La enmienda es retirada.

Se suspende este debate y se pone a discusión

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Hacienda.)

Se desestiman enmiendas al artículo 56 de los señores Navajas, agrario, y Fernández Castillejos, progresista.

Se aceptan enmiendas de los señores La Hoz y Ortiz de Solórzano, populares agrarios, y Martínez Ortiz y Gabarrio, de la Lliga.

(Preside el señor Rahola)

Quedó para nueva redacción el artículo 56.

Se pasa al capítulo 10, referente a la inscripción de los arrendamientos en el Registro de la Propiedad.

Comienza este capítulo con el artículo 57, que es aprobado.

Al artículo 58 se incorpora una enmienda del señor Fernández Castillejos, progresista, y al 59 otra del señor Pifol, de la Lliga.

El artículo 60 queda suprimido.

El ministro de Agricultura explica que esa materia es propia de los reglamentos hipotecarios.

También se suprimen los artículos 61 y 62.

Al 63, como al 64, no se presentan enmiendas y son aprobados.

Queda suprimido el artículo 65 y se aprueba sin discusión el 66.

El 67 se aprueba con una enmienda del señor Martínez Ortiz y otra del señor Daza.

El artículo 68 es puesto en concordancia con el nuevo régimen procesal del proyecto.

Se suprime el artículo 69 y se aprueba el 70 y último del proyecto.

El señor Martínez Ortiz, en un artículo adicional, pide que todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas se exceptúen de la inscripción en el Registro.

El ministro de Agricultura manifiesta su criterio contrario al del señor Martínez Ortiz.

El señor Casanueva dice que la Comisión ha aceptado la enmienda.

El señor Martínez Ortiz no tiene inconveniente en reducir la cifra a 500 pesetas.

El señor Casanueva declara que el dictamen no puede ser ya modificado.

A ruegos del señor Rodríguez de Virueta, se entiende que el tope de 500 pesetas vale tanto para los arrendamientos como para la saparcerías.

Se plantea un problema procesal acerca de la aceptación de una enmienda del señor Alvarez Mendizábal relativa a esa cuestión, y el ministro de Agricultura pide votación nominal.

La enmienda del señor Alvarez Mendizábal es aceptada por 86 votos contra veinte.

Votan en contra Renovación Española, regionalistas y Lliga.

Se reanuda la discusión con la del artículo 43, perteneciente al capítulo sobre aparcerías, que se pasó por alto.

Un voto particular del señor Alcalá Espinosa, radical, es rechazado.

El señor Díaz Pastor retira otro voto particular al mismo artículo.

El señor Alvarez Mendizábal, en nombre de la minoría agraria, presenta como enmienda al primitivo dictamen y la Comisión no lo acepta.

Dice el señor Alvarez Mendizábal que el carácter esencial que en el dictamen tenía la aparente proporcionalidad de productos y beneficios ha quedado destruida con la aceptación de una enmienda del señor La Hoz.

Opina que es un absurdo creer que no es aparcería la entrega de la tierra por el propietario a condición de percibir parte de los frutos con o sin aportaciones económicas.

El ministro de Agricultura quiere exponer sus puntos de vista para que la Cámara decida.

El contrato de aparcería es para unos de sociedad, para otros de arrendamiento, con pago de parte aliecuota.

El no comparte el criterio del señor Azpitia.

Si es injusta una renta elevada, lo es también una parte aliecuota elevada.

Como hay una enmienda del señor Alvarez Mendizábal que restablece el dictamen anterior, y otra del señor Alvarez Robles que me parece mejor que el dictamen anterior, creo que debe suspenderse esta discusión con objeto de que la Comisión estudie detenidamente este problema.

(Preside de nuevo el señor Alba.)

Para mí, lo fundamental en la aparcería es que sea un contrato que mueva a la colaboración entre ambas partes, aunque tengamos que apartarnos algo del concepto tradicional sobre aparcería.

La presidencia suspende este debate.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA

CASA BRIEVA
Puerta Real - Acera de Darro
Teléfono núm. 2408

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Brieva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la proposición de ley del señor Boch Marín referente a alcoholes.

Continúa en el uso de la palabra, en el discurso que quedó pendiente de terminar en la última sesión, el señor Palomino, tradicionalista, que se opone a la proposición por estimar que debe rechazarse cuanto pueda constituir un monopolio.

Los alcoholes industriales—dice—están frente a cuanto pueda significar un ataque a la libertad del comercio.

La única defensa del vino está en la desgravación del alcohol de vinos puros.

Concluye pidiendo que la Comisión estudie de nuevo el dictamen, que a su juicio fué redactado con excesiva rapidez.

El señor Maroto, agrario, consume un turno en favor del dictamen.

Los enemigos nuestros—dice—son los azucareros, los licoreros, los exportadores, y el ministro de Hacienda, que es más peligroso que todos juntos. (Grandes risas.)

Todos, partidarios y adversarios de la proposición, están conformes en que la viticultura atraviesa una grave crisis. Los viticultores—dice—representan un gran sector de la economía nacional, el tercero en volumen.

Yo no elaboro una arroba de vino desde hace veinte años ni persigo remuneración de parte interesada.

Ellos no piden una situación de privilegio, sino la protección a que son acreedores quienes aportan un esfuerzo tan cuantioso en favor de la economía nacional.

Censura los impuestos municipales que recaen sobre el vino en las provincias del Norte, hecho que necesariamente produce una disminución del consumo.

Se suspende este debate.

La Presidencia pregunta a la Cámara si aguarda celebrar sesiones nocturnas, o no, mañana y pasado.

Hay disparidad, y se acuerda votar mañana esta cuestión.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA. PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el presidente recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He dado cuenta en el despacho de la comunicación del ministro de Justicia remitiendo el sumario por el alijo de armas.

El acuerdo es que quede sobre la mesa durante ocho sesiones y no ocho días, pues ya se dió un precedente de que fuera así.

Por lo tanto, estará en esta semana y la próxima.

Como ustedes han visto, no hubo unanimidad al tratarse de la celebración de sesiones nocturnas mañana y pasado.

Mañana trataré del asunto y lo pondré nuevamente al acuerdo de la Cámara, y si se acordara la celebración de sesiones nocturnas sería para tratar exclusivamente de los asuntos que figuran en el orden del día.

El programa para mañana es el siguiente:

Inmediatamente de abrir la sesión se pondrá a discusión una proposición no de ley de la minoría de Renovación Española acerca de las medidas que piden adoptar o ha adoptado el Gobierno en relación con la oposición del señor Cano López sobre la masonería.

La mayoría ha presentado una proposición de no lugar a deliberación.

Después continuará la discusión del proyecto de ley municipal.

Más tarde se pondrá a debate el proyecto de pequeños cultivos que, como saben ustedes, ha sido rechazado por la Comisión y el ministro ha expresado su deseo de que se trate este asunto en el salón de sesiones para aclarar la situación.

Por último, si hay lugar, se pondrá a debate el proyecto sobre alcoholes.

EL ASUNTO SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN 1932

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Hueso se ha reunido esta tarde, en la sección quinta del Congreso, la Comisión Investigadora de lo relacionado con las importaciones de trigo decretadas en 1932.

Se ha continuado el estudio del expediente que obra en la Cámara sobre el asunto de la Comisión.

Al propio tiempo el presidente ha dado cuenta de la carta de don Marcelino Domingo.

Igualmente quedó enterada de la réplica publicada con carácter particular por el voca señor Carrascal.

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda leyó hoy un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas para atenciones navales hasta 31 de marzo de 1935.

Leyó otro de crédito extraordinario de 1.770.000 pesetas con destino a la reedificación por el Gabinete técnico de acceso y extrarradio de Madrid de diversas obras.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Después de las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos.

El presidente, señor Villanueva, dió a los periodistas la siguiente referencia: «Fueron informados desfavorablemente cuatro propuestas de pensiones y favorablemente dos».

También se estudió y denegó el asunto relacionado con las clases pasivas a los maestros sustitutos.

Se aprobó un crédito de 1.700.000 pesetas para satisfacer premios de cobranza de contribuciones.

Fué informada favorablemente la reforma de plantillas del Ministerio de Estado.

Se nombró ponente al señor Pedregal para que dictamine acerca del asunto del Cuerpo de porteros y subalternos.

Mañana volverá a reunirse la Comisión para estudiar la reorganización de la Policía.

Para informar ante la Comisión acudirán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

CONFERENCIAS CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—A las siete de la tarde el jefe del Gobierno recibió en el despacho des ministros de la Cámara al director general de Seguridad señor Valdivia con quien celebró una detenida conferencia.

Después el señor Lerroux tuvo un cambio de impresiones con los ministros de Justicia y Estado.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE OCHO HERMANOS DE LA DOCTRINA CRISTIANA

León.—A las doce del día de hoy pasó por esta ciudad con dirección a Burgos un camión fúnebre que conducía ocho cadáveres que se supone sean de los Hermanos de la Doctrina Cristiana asesinados en Turón por los revolucionarios, durante el mes de octubre.

Llevarán coronas con dedicatorias de los alumnos católicos de la Felguera y de Turón.

Detrás del camión marchaban tres coches de turismo y en ellos varios sacerdotes y algunos seglares.

En León no se detuvieron más que el tiempo preciso para tomar gasolina.

POR DISPARAR CONTRA UN GUARDA

Pamplona.—Ha sido encarcelado Félix Flores, que cuando regresaba de su domicilio, acompañado de un hermano suyo, disparó una escopeta contra un guarda jurado llamado Ramón Azanza.

No hizo blanco, pero el guarda ha presentado una denuncia por daños en la finca.

EL CONFLICTO DE LAS FABRICAS DE LA INDUSTRIAL ALGODONERA SE HA RECRUDECIDO

Barcelona.—Se ha reproducido el conflicto que pareció resuelto referente a la situación de las fábricas de la Compañía Industrial Algodonera. Nuevamente se habla del inmediato cierre de las fábricas en distintas localidades, que afectaría a más de 1.500 obreros.

El conflicto planteado hace unos meses había quedado resuelto con la aportación de una importante cantidad por parte de la Generalidad.

Parece que ahora las autoridades se niegan más beneficios para los obreros, empleándolos en obras públicas.

Se dice también que desde hace varios días se ocupaba de resolver este asunto el diputado señor Valles y Pujals, a cuyo efecto ha celebrado varias conferencias con el gobernador general.

Parece que la solución está basada en la oferta que hace una entidad, que aun que se presenta como catalana cuenta con capital norteamericano, la cual pretende adquirir todas las fábricas de la Industrial Algodonera.

Se añade asimismo que los accionistas de esta sociedad se oponen a la venta.

MOVIMIENTO EN EL MERCADO TRIGUERO

Pamplona.—Los agricultores navarros están satisfechos por el gran movimiento del mercado triguero de la provincia. La Junta de contratación de trigos de Pamplona ha vendido, a precio de tasa, cincuenta vagones, cobrando pesetas 318.000. Otras Juntas comarcales realizaron importantes ventas.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Orden confirmando el nombramiento de ayudante de campo de 1.º inspector general de Carabineros hecho a favor del comandante ed. Infantería don Pedro López Guerrero y Portocarrero.

Instrucción.—Orden disponiendo que puedan matricularse en las Facultades de Ciencias o Letras los bachilleres universitarios de Ciencias o Letras, previo el examen de ingreso necesario para entrar en la Universidad.

Otra disponiendo que por la Dirección General de Primera Enseñanza se proceda a anunciar con urgencia todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones.

Trabajo.—Orden dejando sin efecto la de 19 de noviembre último, que declaró disuelta la agrupación de Jurados mixtos de Trabajo en Tortosa.

Otra disponiendo que don Emilio López Navarro cese en el cargo de presidente del Jurado mixto de Minas, de Mazarrón, y nombrando para dicho cargo «on carácter interino, a don Fernando Hostench Meca.

OBRREROS QUE PIDEN TRABAJO

Avila.—En el pueblo de Madrigal, un grupo de más que 500 parados marchó en actitud levantisca al domicilio del alcalde para pedirle trabajo por cuenta del Municipio.

El alcalde les manifestó que era imposible acceder a sus deseos a causa del estado de la Hacienda municipal, prometiéndoles que saldrían a trabajar algunos obreros durante varias semanas.

La respuesta no fué satisfactoria para los obreros, que intentaron agredir a la primera autoridad local, que a duras penas consiguió escapar.

Los grupos se dirigieron entonces a la plaza de la República armados de picos y otros instrumentos, con los que comenzaron a levantar el pavimento en una extensión de más de treinta metros.

La oportuna llegada de la Guardia civil puso en fuga a los revoltosos.

El alcalde, don Mario Garzón, ha manifestado que existía un acuerdo municipal de facilitar trabajo a los obreros parados, colocando cada semana a 25 de ellos.

El presidente de la Casa del Pueblo le presentó una lista de afiliados al partido socialista, diciéndole que eran los primeros que tenían que salir a trabajar.

Como el alcalde se negase a su pretensión, manifestando que saldrían por orden de inscripción en la Bolsa de Trabajo, los socialistas organizaron entonces la alteración anteriormente referida.

La Guardia civil ha detenido a Agripino Abad, presidente de la Casa del Pueblo, que está clausurada; Alejandro González y Pablo Herrero, que fueron trasladados a Arévalo a disposición del juez de instrucción.

En Madrigal ha renacido la tranquilidad.

EL GENERAL SR. GONZALEZ DE LARA

Bilbao.—Hoy llegará a Bilbao el nuevo general de brigada don Gonzalo González de Lara.

DETENCION DE TRES COMPLICADOS EN LOS PASADOS SUCECOS

Bilbao.—Han sido detenidos Maximino Casuse, Paulino Jiménez Martínez y el significado comunista Ricardo Castellet, complicados en los sucesos revolucionarios. Al último se le ocupó propaganda subversiva.

LOS QUE DIERON GRITOS SUBVERSIVOS EN LA CONFERENCIA DEL SR. ROYO VILLANOVA

Bilbao.—Los detenidos por dar gritos subversivos en la conferencia del señor Royo Villanova son Agapito Ugarte y Alejandro Gal Astegui.

LA PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA

Cartagena.—En el arsenal militar el personal de la marinería de nuevo ingreso en esta base celebró el acto de la promesa de fidelidad a la bandera.

Asistieron los jefes y comisiones de la Marina.

PARANICIDA CONDENADO

Teruel. En la Audiencia y ante jurados, se ha visto la causa contra Miguel Dobon Sánchez, que el año pasado, en el pueblo de Cella, mató de varios tiros de pistola a su esposa Petra Soler Jiménez, de la que se hallaba separado hacía varios años, al parecer debido a la conducta inhumana del marido.

Ha sido condenado a doce años de prisión y al pago de diez mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

Para asistir a la vista llegó la mayoría del vecindario del citado pueblo y a la salida se registraron varios incidentes, que dieron lugar a la intervención de las fuerzas de Asalto.

En varios puntos de España reina fuerte temporal.—En Corcubión perece aplastado un vecino, que deja a diez hijos en el mayor desamparo.

TERRIBLE HURACAN

Daimiel.—Comunican de Socuéllanos, que se ha desencadenado un terrible huracán, que ha ocasionado muchos daños en los edificios.

Las calles se ven sembradas de tejas y algunos techos han quedado desmantelados.

Las pérdidas son de bastante consideración.

SE RECRUDECE EL VENDAVAL EN AVILA

Avila.—Se ha recrudecido el vendaval de días pasados. El viento ha derribado numerosos postes de las líneas telefónicas y telefónicas.

En los pinares de Arévalo han caído a tierra numerosos pinos.

Los daños son de alguna consideración.

SE DESPLOMA UN PAREDOR, MATANDO A UN LESADOR E HIRIENDO GRAVÍSIMAMENTE A OTRO

Valencia.—Cuando regresaban del puerto de Sagunto los vecinos Manuel Gil, Marco Sánchez y Diego Pérez García cargados de leña, al llegar a un solar que cerraba un paredón se desplomó éste a causa del vendaval, resultando muerto Diego Pérez y gravemente herido Marco Sánchez. Manuel resultó ileso.

EL VENDAVAL EN TERUEL

Teruel.—El fuerte vendaval derribó gran cantidad de chimeneas, persianas, árboles y una farola de una glorietta, originando el cruce de hilos telefónicos y causando la incommuniación durante unas horas con el pueblo de Los Olmos.

Una camioneta chocó contra un árbol derribado por el huracán.

Resultaron heridos en el accidente Miguel Rodilla, que la conducía, y el ayudante, Ismael Arzates.

VAPOR ALEMAN DESMANTELADO A CONSECUENCIA DEL HURACAN

El Ferrol.—Entró en El Ferrol el vapor alemán «Europa», de 6.800 toneladas, que procedente de Túniz se dirigía a Rotterdam con cargamento de 5.000 toneladas de mineras. Salíó de Túniz el día 17 de febrero y a la altura de Lisboa le sorprendió un fortísimo temporal, que llegó a su grado máximo ayer cerca de Cabo Villano, donde se vió en inminente peligro de naufragar, pues las olas enormes barrían la cubierta cuando estaba a unas quince millas del citado cabo un golpe de mar le llevó la chimenea, cuatro ventiladores y los botes de la banda de estribor. Al perder la chimenea el departamento de máquinas se llenó de humo y llegó un momento en que el personal temió parecer de asfixia. El «Europa» lanzó varios radios pidiendo auxilio, saliendo el vapor alemán «Mosel», que lo convuyó hasta la altura de la Sikargas. El «Europa» entró en El Ferrol a un andar de cuatro millas con la tripulación sin novedad.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Huesca.—Comunica el jefe de la estación de Sabinanigo, que está interceptada la vía entre las estaciones de Sabinanigo y Orna a causa de un desprendimiento de tierra y piedra en el kilómetro 92.300. La vía ha quedado expedita y el tren 2.162 ha salido de Sabinanigo con dos horas y 28 minutos de retraso.

LLAMADAS DE SOCORRO DE UN VAPOR

La Coruña.—El vapor «Europa», cuyas llamadas de socorro han estado sonando sin interrupción, ha sido divisado por el remolcador «Arbós», que durante toda la noche le estuvo buscando en vano. El remolcador hubo de volver al puerto para que fuera atendido uno de los maquinistas que se hirió en una mano y después se hizo a la mar de nuevo en vista de que no cesaban las demandas de auxilio.

EL TEMPORAL EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Sigue manteniéndose la incertidumbre entre la gente de mar, especialmente entre los vecinos de Pasajes de San Pedro, donde se refugian la mayor parte de los pesqueros de la flota de esta zona.

El armador señor Andonaegui no tiene noticias de los pesqueros «Jatorra» y «Bicafas», que estaban capeando el temporal frente al puerto francés de la Rochette, pero esta tarde estaba esperando noticias del Pósito de pescadores de dicho puerto.

Se ignora también el paradero de otras embarcaciones, pero se supone por noticias recibidas de otros barcos que na-

vegán a la misma altura, que se encuentren capeando el temporal y que vengían ya en ruta hacia la costa.

A consecuencia del fuerte viento restante se desprendió un cable de energía eléctrica en el monte Honda Larga, produciéndose un violento incendio.

Este fué extinguido a las siete de la mañana de hoy, merced al esfuerzo del vecindario.

FUERTE TEMPORAL DE VIENTO EN TARRAGONA

Tarragona.—Se ha desencadenado un fuerte temporal de viento durante la noche pasada y el día de hoy.

Los buques han tenido que reforzar sus amarras.

En las primeras horas de la mañana han entrado en el puerto con grandes dificultades el buque norteamericano «Exchange».

En el exterior del puerto, a dos millas de la costa, está la motonave inglesa «Pelayo» esperando que amaine el temporal para entrar a cargar importantes partidas de frutos y vinos para Inglaterra.

El muelle de Levante ha tenido que pa-

ralizar las obras de carga y descarga.

Han dejado de hacerse a la mar muchas motoras de pesca.

El viento ha derribado la antena de la estación de radio y ha producido destroz en el arbolado y techumbres.

UN VECINO MUERTO

Corcubión.—El huracán derribó chimeneas y un pajar que al caer produjo la muerte del vecino José Oca, que deja diez hijos en el mayor desamparo.

DIVERSOS INFORMES DE ASTURIAS

Sama de Langreo.—La benemérita ha recuperado diversas cantidades de dinero repartidas en varios sitios de la cuenca del Nalón, ascendiendo el total a pesetas 41.905, presentando algunos billetes con los borques quemados, procedentes del asalto al Banco de Oviedo. Han sido entregadas al Banco de España.

Se ha detenido a Armando Iglesias Fernández, acusado de ir en el grupo que intervino en la muerte del ingeniero señor Arango.

Las fuerzas continúan practicando averiguaciones para hallar más dinero.

Han quedado normalizados los trabajos de la mina de San Vicente, propiedad del Sindicato Minero asturiano.

La plantilla actual la forman 117 obreros.

Parece que se ha hecho cargo de dicha industria una entidad bancaria asturiana, que era el mayor acreedor del expresado Sindicato.

Los 50 detenidos que había en los sótanos de la Casa del Pueblo han sido trasladados a la cárcel de Gijón. Otros dos ingresaron en el Hospital de Oviedo.

UN ROBO

Murcia.—En el pueblo de Fortuna, sitio conocido por Molino del Arco, se presentaron tres desconocidos, los cuales amenazaron a sus dueños para que les entregaran el dinero que tuvieran, apoderándose de 1.235 pesetas.

Los ladrones se dieron a la fuga.

UNOS ESTUDIANTES PIDEN LA NORMALIZACION DE LA VIDA AUTONÓMICA DE CATALUNA

Barcelona.—Una comisión de estudiantes estuvo esta tarde en la Universidad visitando al rector accidental señor Boix, para hacerle entrega de un manifiesto que elevan al ministro de Instrucción pública, y en el que después de una exposición de hechos solicitan del ministro la normalización de la vida autonómica de la Universidad de Barcelona. Suscriben el documento los presidentes de las Asociaciones profesionales de estudiantes de las Facultades universitarias.



Banco Hispano Americano

MADRID.—
PLAZA DE CANALEJAS, 1.
Capital autorizado, 200.000.000 ptas.
Capital desembolsado, 100.000.000
Reservas, 54.192.935
SUCURSAL EN GRANADA:
Gran Vía de Colón, número 1.
Teléfono número 1805

LA CAUSA CONTRA LA SOCIEDAD «TRUST DE COMPRA Y VENTA»

Barcelona.—El Juzgado encargado de tramitar la causa que se sigue contra la Sociedad «Trust de Compra y Venta» llama a declarar a José Icardo, que figuraba en dicha Sociedad. Después de su declaración, fué detenido e ingresado en la cárcel. El mismo juez ha denegado la reforma del auto de procesamiento que se dictó contra los detenidos Manuel Alós, Federico Pi Guillén, Manuel Gros, José Palau, Luis Ventosa y José Della. Todos ellos están en la cárcel. Falta únicamente la detención del que figura como principal complicado, llamado José Codina.

DETENCION D ECOMPLICADOS EN LOS SUCECOS REVOLUCIONARIOS

León.—Por la Guardia civil de Villablino han sido conducidos a la cárcel de León, a disposición del Tribunal de Urgencia, Bernardo González y Enrique Prieto, que han sido detenidos en Cabañer por estar complicados en los sucesos revolucionarios.

En Toral de los Vados fueron detenidos los jóvenes Luis Sierra y Lobato García Fernández, de 19 y 23 años, respectivamente, a los cuales tenía reclamados el Juzgado de Villafranca del Bierzo, como complicados en los pasados sucesos revolucionarios. Fueron puestos a disposición de la citada autoridad.

La Guardia civil de Villablino encontró en un saco en un monte cercano cinco escopetas, unas pistolas y dos revólveres, que al parecer estaban ya en mal uso. Se ignora quién los haya abandonado allí.

PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA SEVILLANA

Sevilla.—En el Gobierno civil se celebró la reunión anunciada con asistencia del alcalde, presidente de la Diputación, delegado de Trabajo, presidente de la Audiencia e ingenieros Jefe del Servicio Agronómico y de Caminos, para estudiar las obras que puedan realizarse por los distintos centros ministeriales, con objeto de remediar la actual crisis de trabajo.

Como consecuencia de esta reunión se remitirá una nota al ministro de la Gobernación para que este la haga llegar a los distintos ministerios a fin de que se ordene seguidamente el comienzo de las obras para reducir en lo posible el paro.

UN BANDO PROHIBIENDO LA MENDICIDAD

Sevilla.—El gobernador ha hecho fijar un bando prohibiendo severamente a todos los agentes de su autoridad para que repriman la mendicidad callejera. También conmina con sanciones a los dueños de bares y establecimientos análogos que permitan la mendicidad en el interior de los mismos. El bando ha sido radiado y su texto enviado a los periódicos para que lo reproduzcan.

SE PIDE LA REVERSION AL ESTADO DEL PUERTO DE GANDIA

Valencia.—En Gandia se celebró una asamblea pro reversion al Estado del puerto, el unico de España que pertenece a una Compañía extranjera. Asistieron representantes de todos los pueblos del distrito y partidos políticos, recibiendo adhesiones de los diputados señores Carreras, Cantos, Lambies y Samper.

El diputado señor Cano, después de poner de relieve la importancia del puerto de Gandia, señaló las deficiencias de calado y seguridad del mismo.

El señor Palmer, relató sus gestiones y dió cuenta de su último escrito al director general de Puertos.

El diputado señor García Guijarro, que habló en valenciano, aportó datos sobre su experiencia personal en este asunto.

El diputado señor Molero llamó la atención de la asamblea sobre la necesidad de cumplir la ley de Puertos, que declaró los motivos de caducidad para llegar a la aplicación de la ley de expropiación forzosa.

Cerró el acto el diputado señor Bosch Marín, en representación de los parlamentarios valencianos.

Por unanimidad se aprobaron las conclusiones.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ASESINATO

Daroca.—En Mainar ha sido detenido Antonio Guerrero, «El Morrazos», vecino de Villarroya del Campo, de 34 años, casado, con cuatro hijos, y de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quiles Sancho. La detención se practicó por presentar Antonio Guerrero varios arañazos en la cara y manos.

Conducido el criminal a Retascón,

donde se encontraba practicando diligencias el Juzgado, se declaró autor único de asesinato, y convicto y confeso fué trasladado a la cárcel de Daroca.

El vecindario de esta ciudad se congregó en los alrededores de la prisión con el propósito de linchar al criminal.

La Guardia civil tuvo que actuar energicamente para evitarlo.

Esta mañana se practicó la autopsia al cadáver de la víctima. Parece que el dictamen pone de manifiesto que Carmen Quiles Sancho luchó denodadamente con el criminal para defender su honor, como lo demuestran los innumerables arañazos que presenta en manos y piernas, así como los destrozos que le fueron producidos en ambos codos.

Desesperado, sin duda, el criminal, al ver que no podía conseguir sus propósitos, fué cuando le golpeó la cabeza, destruyéndosela.

SERO QUE DIO MUERTE A DOS VISTA DE LA CAUSA CONTRA UN CA- INQUILINOS

Sevilla.—En la Audiencia, y ante jurados, ha comenzado la vista de la causa seguida contra Manuel Escribano Macías, que en 16 de octubre de 1932 dió muerte en una casa del barrio de Fontanal, de la que es propietario, al matrimonio Antonio Adela Rivas y Manuela Moripio Morgado, y causó lesiones graves a Eustaquio, hijo del matrimonio y joven de veinte años.

Estos hechos ocurrieron a consecuencia de una discusión relacionada con el pago de alquileres.

El fiscal considera los hechos como constitutivos de dos delitos de homicidio y uno de lesiones graves, y pide por cada uno de aquéllos catorce años, ocho meses y un día, y por el de lesiones un año y ocho meses, más la indemnización de 15.000, 8.000 y 3.300 pesetas.

La acusación privada ha formulado anterior petición y la defensa, encomendada al diputado don José Monte Ercal, solicita la absolución alegando que el procesado obró en legítima defensa.

Terminada la prueba testifical, que resultó desfavorable para el procesado, la sesión se interrumpió para continuarse por la tarde.

ROBO A UN PANADERO

Sevilla.—En la Comisaría de Vigilancia se presentó esta mañana el panadero Antonio Macías para denunciar que cuando despachaba pan en una casa de la calle Cruces, tres individuos con gabardina y boina le amenazaron exigiéndole la entrega del producto de la venta del día.

Macías les entregó unas noventa pesetas y los malhechores huyeron.

HALLAZGO DE BOMBAS.—ESTABAN ENTERRADAS DESDE EL SITIO DE LOS FRANCESES

Lérida.—En las excavaciones que se practican en la Avenida de Barcelona para la construcción de un edificio, se han encontrado numerosas bombas de cobre de quince kilos de peso.

Se supone que están enterradas desde el sitio de los franceses, donde las dejaron abandonadas.

UN GITANO GRAVEMENTE HERIDO

Zaragoza.—En la madrugada de hoy se presentó en la caseta de consumos del barrio de Miraflores un individuo que solicitó auxilio diciendo que había sido atacado en una pradera próxima y que después de quitarle veinte duros le dispararon un tiro en la cabeza. le dispararon un tiro en el costado derecho.

Fué trasladado a la Casa de Socorro y se le apreció la fractura de la séptima costilla con orificio de salida, calificándose su estado de gravísimo.

Ante el juez declaró que se llama Manuel Jiménez Jiménez, de 19 años, gitano, sin domicilio e indocumentado.

Se sospecha que la declaración prestada sea falsa y que más bien intentó robar en una finca, siendo tiroteado al ser sorprendido.

SE HA CONDENADO CON 16 AÑOS DE PRISION AL CASERO QUE MATO A DOS DE SUS INQUILINOS

Sevilla.—Después de las diez de la noche terminó en la Audiencia la vista comenzada esta mañana contra Manuel Escribano. El veredicto dictado es de culpabilidad, si bien se aprecian varias atenuantes.

Se le condena a 16 años, tres meses y un día de prisión, más las indemnizaciones que pedia el fiscal.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO EN FRANCIA

París.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el ministro de Trabajo puso en conocimiento de sus compañeros que, con objeto de remediar en parte el paro obrero, iban a emprenderse los trabajos de reconstrucción de caminos y otras obras públicas.

CHOQUE DE TRENES

Berlin.—En Ahlen (Jenver), un tren de mercancías ha chocado con varios vagones que hacían maniobras.

Cuatro ferroviarios resultaron heridos, habiendo sido trasladados al Hospital.

La justicia en Alemania.—Otra mujer ejecutada

EL TERRORISMO DE LOS NAZIS

Berlin. Se ha confirmado que el pacto de la prisión de Flossenau ha sido nuevamente escenario de una tercera ejecución después de la decapitación, hace cinco días, de las dos mujeres condenadas a muerte por espionaje.

La ejecución de ayer fue la de la condenada a muerte, convicta del delito de asesinato, Jachniele Juchnievic.

LAS VÍCTIMAS DE LOS TERRORES

Atenas.—Las últimas noticias que se reciben en esta capital procedentes de Creta, anuncian que a consecuencia de los movimientos sísmicos el número de personas muertas se eleva a diez. Además han resultado heridas cincuenta y hay numerosos contusos.

LA SITUACION EN CUBA

La Habana.—Seis personas han resultado heridas al estallar dos bombas durante un mitin nacionalista en el parque de Córdoba.

En el cuartel general de la policía de Camagüey ha estallado una bomba, a consecuencia de la cual ha resultado una mujer muerta y otras tres personas heridas.

CALVO SOTELO EN PARIS

Paris.—Procedente de Madrid ha llegado el señor Calvo Sotelo. Su estancia en Paris, que durará varios días, se relaciona con asuntos particulares.

INVITACION DEL GOBIERNO DE LONDRES

Londres.—En los círculos políticos de esta capital se cree saber que el Gobierno británico ha recibido una invitación del Gobierno de Moscú para que varios delegados ingleses vayan a la capital de Rusia con objeto de discutir con los políticos soviéticos a propósito de las cuestiones resultantes del comunicado francoinglés del 3 del actual.

Se cree que probablemente el Gobierno inglés enviará a Moscú un ministro sin cartera, por ejemplo, sir Annonny Eden.

De todas maneras, parece seguro que el Gobierno de Londres no hará nada sin contar con el de Paris.

DOS PIERNAS HUMANAS EN UN PAQUETE

Londres.—Se ha descubierto un crimen semejante al del asesinato del baúl número uno de Brighon.

En la estación de Waterloo, en un tren de los del servicio de barrios extremos, ha sido encontrado un paquete que contenía dos piernas humanas, al parecer pertenecientes a un hombre joven.

El resto del cuerpo no ha sido descubierto todavía. Las piernas están bien conservadas y perfectamente limpias. Fueron cortadas con maestría por debajo inmediatamente del hueso de la rodilla y están envueltas en dos periódicos cubiertos exteriormente por un papel marrón.

Los indicios son de que las piernas han sido cortadas recientemente y los detectives de Scotland Yard son de la opinión de que el crimen puede haberse cometido a fin de la semana última.

CRISIS DEL GOBIERNO EN CUBA

La Habana.—Han presionado la dimisión los ministros de Estado de la Torre y del Interior de Cárdenas. La di-

misión se cree motivada por desacuerdo con el presidente Mendieta sobre la nueva fecha de la celebración de las elecciones. También se dice que la dimisión es consecuencia de la huelga de maestros y estudiantes que ya ha determinado la salida de ministro de Educación, Capoe Díaz y la del ministro de Comercio, señor Santos Jiménez.

EL TEMPORAL EN TÁNGER

Tánger.—A consecuencia del fuerte vendaval reinante ayer, no llegó correo de Argel, que lo hizo esta mañana a primera hora trayendo el correo y pa-saje.

Por el mismo motivo un paquebote inglés de gran tonelaje que estaba fondeado en Gibraltar se vió obligado a buscar refugio en Tánger, permaneciendo aquí hasta que el temporal cedió, y continuó su viaje.

VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

Porto Alegre.—Durante una manifestación organizada por el partido integralista, la policía se vió obligada a intervenir en vista de que los manifestantes se entregaban a algunos excesos.

Con este motivo se produjo un encuentro entre los manifestantes y la policía, a consecuencia del cual resultaron muertos tres agentes y un paisano. El número de heridos es bastante elevado.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«A B C».—Este diario ataca al Gobierno. Lo acusa de falta de eficacia. Hay recetas para toyo y todo está en estudio; pero no se logra ninguna iniciativa, ni se resuelve ningún problema, ni se reemedia ninguna necesidad. Es que no hay fe, ni entusiasmo, ni solidaridad, ni método, ni dirección en la obra, y se cumple con simulaciones de actividad. Ni hay tampoco aptitudes extraordinarias, servidores muy capaces del trabajo legislativo. Entre tantas iniciativas y propuestas, no se ha presentado ninguna con calidad y atractivo bastante para ganar número y triunfar del ambiente desmayado de la Cámara.

«La Libertad».—Dedica un editorial bastante extenso a elogiar el último discurso del señor Sánchez Román en el Ateneo.

Histórica siembra de verdades la del señor Sánchez Román—dice—. A manotadas arrancó las oropeles de un «anti» fingido. No dejó ningún asidero utilizable para monsergas. Ninguno. Ni aun la mendacidad de que el artículo 44 de la Constitución—justísimo, republicano—le argüir la precedencia de la economía nacional sobre el interés privado—es obra de los socialistas. No lo es,

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD

SERVICIO PURAMENTE DE ALUMBRADO ELECTRICO POR INCANDESCENCIA Y ARCOS VOLTAICOS — CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA. MONOFASICA Y TRIFASICA

OFICINAS, PLAZA DEL CARMEN, NUMS. 33-39, GRANADA

donde se reciben avisos para reparaciones hasta las once de la noche.

aunque los tartufos simulan creerlo. Es obra de un español grande, extraño en absoluto al marxismo: don José Ortega y Gasset. Púsole de manifiesto el señor Sánchez Román, y ahí queda la demostración. ¿Pero a que la vieja política no arrumba la patraña?

«Diario de Madrid».—«El Sol», «El Liberal» y «Ahorra», suprimen hoy sus editoriales de fondo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

CABALLERIAS INTERVENIDAS

La Guardia civil de Moclin ha intervenido una caballería al vecino de dicha localidad con residencia en el anejo de Tózar, Simón Moreno Martín, de 35 años.

Dicha caballería la tenía reclamada el comandante del puesto de la benemérita de Frailes (Jaén), en virtud de denuncia presentada por el propietario del mencionado semoviente, Liborio Moreno Pareja.

—La benemérita de Granada también ha intervenido un mulo de mala procedencia al gitano vecino de Santa-fé Serafin Tirado Heredia.

COMPLICES DETENIDOS

Por ser cómplices en el robo de varias caballerías, fueron detenidos el 22 del actual por la indicada fuerza José Molino y José Alvarado Capilla, vecinos de Pinos Puente.

DETENCION DE UN RECLAMADO

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido al vecino de dicho pueblo Antonio Huertas Mata (a) «Lendines», que se hallaba reclamado por el juez de instrucción del partido.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad reclamante.

La Isla de Cuba

Primera casa en PAÑERÍA NILERAS, 4 Y 6 -- TELEF. 2178

CENTAURO

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

GRAN RESISTENCIA — HOMOGENEIDAD ABSOLUTA

GAL HIDRAULICA

LA DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR RENDIMIENTO
No hay que confundir nuestros productos con otros elaborados en Sierra Elvira. No proceden de esta fábrica los sacos que no vayan precintados con la marca CENTAURO

FABRICA EN SIERRA ELVIRA OFICINAS Y DIRECCION POSTAL
Depósito: Plaza de la Trinidad C. Genil, 63. Telefónica: Centauro
TELEFONO 1-3-4-4 TELEFONO 2-0-0-7

— GRANADA —

El uso y abuso de las bebidas en los Estados Unidos

Hace poco más de un año que fué derogada la ley que prohibía la venta de licores en los Estados Unidos, y los presentes hábitos de bebida de la nación sólo satisfacen a los que aceptan la naturaleza humana con ecuanimidad. Los prohibicionistas están disgustados de nuevo, lamentando la muerte del «Notable Experimento» que aspiraba a suprimir en absoluto el tráfico del licor; los bebedores moderados están un poco escandalizados y los francamente húmedos continúan siendo indulgentes consigo mismos, como lo fueron en la época de la prohibición.

Se supone generalmente que el consumo de licores se ha incrementado mucho desde la derogación; pero por ahora no existen estadísticas exactas. Es indudable que la venta de alcohol dispone de mayor número de puertas de salida, tanto en número como en variedad. El ministro liberal, Rev. John Haynes Holmes, ha escrito que ha encontrado licor para la venta no solamente en hoteles, restaurantes, bares y «grills» —estos últimos sólo se diferencian superficialmente de los antiguos «salones» tan temidos por los prohibicionistas— sino también en droguerías, sastrerías, almacenes de confecciones, estancos, ultramarinos, peluquerías, salones de té, garages, kioscos de periódicos, clubs deportivos, paradores y departamentos amueblados.

Que en estos sitios no se ofrece en vano el alcohol, lo demuestran las estadísticas de borrachos. Según un informe del «Methodist Board of Temperance, Prohibition and Public Morals» hubo un aumento del 32 por 100 en el número de borrachos en 192 ciudades, durante los primeros tres meses de 1934 y en comparación con el mismo período del año anterior. Además se decía en dicho informe que en aquellos Estados que controlan la venta de licor el aumento sólo fué del 19 por 100, contra cerca del 41 por 100 en los Estados que únicamente se limitan a conceder licencias de venta.

SELLOS DE CAUCHU — Se hacen en esta imprenta, Gracia, 4, mejores y más baratos que en fábrica.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos del día 26-II-1935

Insolación obtenida: 2 h. 30 m., que equivalen a 22 por 100 del total de sol. Presión atmosférica al nivel del mar: a las 7 h., 1023 milibares; a las 13 h., 1023 mb.; a las 18 h., 1024.

Temperatura del aire a la sombra: a las 7 h., 3,8 grados; a las 13 h., 9,6; a las 18 h., 7; máxima, 12,6 a las 14'15; mínima, 2 gr. a las 6 h.

Viento dominante, W.; velocidad máxima, 4,2 m. por segundo.

Humedad media del aire, 79 por 100.

Evaporación en 24 horas por metro cuadrado, 1,1 litros.

Lluvia recogida en 24 horas por metro cuadrado, 1,9 litros.

Probable: Poniente moderado o fuerte en el Estrecho de Gibraltar, y tendencia a disminuir la nubosidad.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Salvador.—Nacimientos:

Josefa Molina Ferrer y Alfredo Balons Jiménez.

Defunciones: Angustias Martín Cuesta, de nueve meses, bronquitis capilar; Francisco Santiago Mayo, de un mes, bronquitis.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos: Emilio Tomás Muñoz y Carmen Molina Sánchez.

Defunciones: Gabriel Rivas, de 90 años, uremia; Antonio López López, de 82, bronquitis.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: José López Moreno, de 76 años, uremia; Francisco Vázquez Martini, de 80, demencia senil.

MARCAS Y PATENTES

Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 28. SEVILLA: Fernández y González, 22.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR

GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12. — Plaza de la Universidad, 2.

Folleín del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por

EDGAR RICE BURROUCHE

Traducción de

EMILIO MARTINEZ AMADOR

Editor, GUSTAVO GILI.—BARCELONA

mas para él las flores, las enredaderas y los árboles eran criaturas vivientes. A menudo les hablaba como hablaba a Goro, la luna, y a Kudu, el sol, pero siempre se quedaba con el desencanto de que no le responderían.

Les hacía preguntas, pero no podían contestarle; aunque él sabía que el susurro de las hojas era el lenguaje en que hablaban unas con otras.

Atribuía el viento a los árboles y hierbas, pensando que éstos lo producían al agitarse de un lado a otro. No de otra manera podía explicarse semejante fenómeno. Había acabado por achacar la lluvia a las estrellas, a la luna y al sol; pero esta hipótesis era feísima y anticuada en sumo grado.

Aquella noche, mientras Tarzán descansaba en su árbol, reflexionando, brotó en su fértil imaginación la explicación de las estrellas y de la luna, y se puso excitadísimo al discurrirla. Toug estaba durmiendo en una horquilla próxima, y Tarzán se lanzó a su lado.

—¡Taug!—exclamó; y al instante el enorme mono se despertó erizado, barriando un peligro en aquel llamamiento nocturno. —¡Mira, Taug!—exclamó Tarzán señalando hacia las estrellas.

—¡Mira los ojos de Numa y de Sabor, de Sheeta y de Dango! Están esperando en torno de Goro para echarse sobre él y matarlo. ¡Mira los ojos, la nariz y la boca de Goro! Y la luz que brilla en su cara es la luz del fuego grande que ha encendido para asustar a Numa y a Sabor, a Dango y a Sheeta. Todo eso que tiene alrededor son ojos, Taug. ¿No lo ves? Pero no se acercan mucho al fuego... Son pocos los ojos cercanos a Goro. ¡Es que el fuego les da miedo! ¡Es el fuego el que libra a Goro de Numa! ¿No lo ves, Taug? Cualquiera noche Nu-

ma tendrá mucha hambre y estará muy rabioso, y entonces saltará por cima de los arbustos con pinchos que rodean a Goro, y ya no tendremos más luz después que Kudu se vaya a dormir... La noche será negra, con la negrura que sobreviene cuando Goro se siente perezoso y se levanta más tarde, o cuando vaga por el cielo de día, olvidándose de la selva y de su gente.

Taug miró estúpidamente al cielo y luego a Tarzán. Pasó una estrella fugaz, abriéndose un camino de llamas en el firmamento.

—¡Mira!—exclamó Tarzán.—¡Goro ha tirado a Numa una rama ardiendo! Taug refunfuñó y dijo: —Numa está abajo. Numa no caza por arriba de los árboles.

Sin embargo, levantó la vista, con curiosidad y un tanto de miedo, hacia las brillantes estrellas del firmamento, como si las viera por primera vez; e indudablemente era la primera vez que las veía, aunque todas las noches de su vida había aparecido en el cielo. Para él simio eran lo mismo que las soberbias flores de la selva: como no se las podía comer, no les hacía ningún caso.

Taug ponía hocicos y estaba nervioso. Largo rato se mantuvo sin dormir, observando las estrellas, los flameantes ojos de los animales de presa que rodeaban a Goro, la luna; a Goro, a cuya luz bailaban los monos al compás de sus tambores de tierra. Si Numa se comiese a Goro, no tendrían ya más dumdums.

Taug se sentía anonadado por este pensamiento, y miraba a Tarzán casi con miedo. ¿Por qué era su amigo tan diferente de los demás monos de la tribu? Nadie de cuantos Taug había visto hasta entonces tenía unas ideas tan raras

como Tarzán. El pobre simio se rascaba la cabeza meditando, y se preguntaba vagamente si Tarzán era un compañero seguro; y después vino a recordar lenamente, y gracias a un laborioso proceso mental, que Tarzán le había servido mucho mejor que cualquiera de los monos, aun contando a los fuertes y prudentes machos de la tribu.

Fué Tarzán el que le libertó de los negros, precisamente en la época en que él se imaginaba que el mono blanco que ría a Teeka. Fué Tarzán el que salvó de la muerte a lpequeño balu de Taug. Fué Tarzán el que concibió y realizó el plan de perseguir al raptor de Teeka y derra mando su angre tantas veces al servicio de Taug, que éste, aunque no era más que un mono brutal, tenía impresa en la mente una lealtad tenaz que nada podía quebrantar; su amistad hacia Tarzán había llegado a ser un hábito, casi una tradición, que duraría lo que la vida de Taug. No se permitía éste nunca demostración exterior de afecto, antes bien, gruñía a Tarzán lo mismo que a los demás monos que se acercaban demasiado cuando él estaba comiendo; pero habría sido capaz de dar la vida por él. Taug lo sabía y Tarzán también; pero de estas cosas no hablan los simios pues su vocabulario, en lo referente a los instintos nobles, consta más de accio-

nes que de palabras. Pero en esta ocasión Taug estaba perplejo y disgustado y se quedó dormido pensando aun en las extrañas palabras de su compañero.

Al día siguiente volvió a acordarse de ellas, y sin ninguna intención de deslealtad dijo a Gunto lo que Tarzán había indicado sobre lo sofos que rodeaban a Goro, y sobre la posibilidad de

El folleín de LA PUBLICIDAD

Está a punto de terminar en este diario la publicación del tomo sexto de la emocionante novela TARZAN DE LOS MONOS, cuyo título es TARZAN EN LA SELVA, y anunciamos que inmediatamente después empezaremos la publicación del tomo séptimo, que tiene el título de

Tarzán el indómito

que no necesita de alabanza ni ponderación alguna, pues queda hecho su elogio solamente con decir que supera en interés a los anteriores.

Lo avisamos, seguros de que agradecerá la noticia a la infinidad de lectores de este diario que siguen con anhelo el desarrollo de tan sugestivos y maravillosos episodios.

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

DE TEATROS Y DE TOROS

El cartel de las Sociedades de Autores, que agrupa las seis grandes sociedades de Europa de derechos de ejecución, celebra actualmente sus sesiones en Viena. La reunión de este Cartel en Viena, reviste especial importancia en estos momentos, porque el Parlamento austriaco está discutiendo un proyecto de ley respecto a la protección de las obras artísticas y literarias.

Los delegados que asisten a este Congreso, son:

Por Francia, Leo Lelievre, presidente de la Sociedad de autores de música; George Krier, vicepresidente, y Alipi Jean-Bernard, secretario general del Cartel y director general de la Sacem.

Por la Gran Bretaña, Leslie Boosey, presidente de la Performing Right Society, acompañado de su consultor-director John Woodhouse.

Por Italia, Pizzini, director general de la Sociedad italiana de los autores y editores; De Sanetis, abogado y vicedirector de esta sociedad, y Ugo Gheraldi, agente general para Europa.

Por Alemania, Ritter, director de la Stagma.

Por España, Morcillo.

La Sociedad austriaca, en cuya sede se celebran las sesiones del Congreso, comprende como delegados: Herzmansky, presidente, asistido del doctor Berar, doctor Nassin, el doctor Kalmus y Hans Geiringer, delegado general de la Sociedad austriaca de Autores para el extranjero.

El día siete de febrero, con motivo del primer baile oficial dado después de 20 años en los salones de la Casa Comunal, el alcalde de Viena y viejo canciller Schmitz, recibió en audiencia particular a los delegados del Cartel, a quienes dió la bienvenida de modo cordial.

El día 8 de febrero, la Sociedad austriaca organizó un banquete, reuniendo se alrededor de la mesa los ministros austriacos, los representantes y los delegados de las sociedades del Cartel.

La empresa de la plaza de Toros de Madrid ha contratado para el 24 de marzo, al valiente novillero valenciano Rafaelillo.

En esta fiesta, que será de postín, actuará también Venturita.

Han comenzado las obras de reforma en la plaza de toros madrileña de Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

Una legión de trabajadores ha emprendido la tarea, que será seguida y constante hasta dejar convertido aquel circo en una plaza llena de todas las comodidades necesarias para los espectadores y para los propios lidiadores.

El presupuesto de las obras—materiales y trabajos—pasa de 300.000 pesetas, lo que dará idea del plan convenido por los arquitectos y la empresa propietaria del inmueble taurino.

Aunque los propietarios de la plaza carabanchelera no escatiman ningún medio para que los trabajos se lleven con la máxima celeridad, no se cree que la plaza de Vista Alegre pueda funcionar antes de Pascua.

Desde luego puede afirmarse que cuando, terminadas las obras de reforma, se inaugure este circo taurino, la afición encontrará allí medio de satisfacer todos sus deseos, porque el ambiente a favor no puede ser más extraordinario.

Persiste el propósito de inaugurar la temporada el domingo de Pascua, por la mañana, con un mano a mano Ortega-El Soldado.

El periódico madrileño «La Voz» publica un extenso suelto a guisa de aviso, refiriéndose, como dice en el titular, a los toreros de tanto por ciento. Llama la atención de los toreros y especialmente a las primeras figuras acerca de lo que para su crédito artístico y sus intereses particulares supone el funesto contrato al tanto por ciento.

Alude a la empresa de Barcelona, y después dice lo siguiente:

«Escribe estas líneas a propósito de un rumor que circula con fundamentos de certeza. Se dice que la empresa de Valencia piensa seguir el ejemplo, de la de Barcelona, es decir, que los toreros vayan a torrear a pérdidas y ganancias la mayoría de las corridas. Para esto se fundan en que la gente no va a los toros y el negocio resulta ruinoso. Pues hay una solución, dejarlo. Tampoco iba la gente a los toros hace treinta años y no se le ocurrió a ningún torero torrear en una plaza como la de Barcelona al tanto por ciento: por excepción tal vez torrearán alguna corrida y quizá siempre para favorecer a un amigo, pero como regla general, jamás.»

Después de otros razonamientos, el refutador de «La Voz» termina diciendo:

«Comprendo que algunos toreros, por falta de ambiente y de cartel, corran el albur de salir y no cobrar, pero los que lo tienen no deben hacerlo. Cuando la empresa o las empresas se convengan de que para ver a las figuras hay que pagar, ya verán cómo los contratan.

Para lograr esto no hay más que una solución: reunirse y tomar el acuerdo; yo doy la voz de alarma; ahora los toreros que obren.»

—Ha quedado ultimada la corrida de Pascua, o sea la del 21 de abril, en Zurragoza.

Se jugarán ocho toros de Bernaldo de Quirós, procedentes del duque de Tovar, dos para el rejoneador Cañero y seis en lidia ordinaria para Villalta, Cagancho y Rafael Vega de los Reyes.

TEATRO CERVANTES

Hoy proyecta este cinema uno de los mayores éxitos de los mejores cómicos del mundo Stan Laurel y Oliver Hardy, en la super-producción Metro Goldwyn Mayer titulada «Héroes de Tachuelas». Es un programa que deleitará a mayores y pequeños por su argumento y por el ingenio de sus formidables intérpretes.

La guerra química

Según el doctor Hebert Levinstein, reconocido durante la Gran Guerra como uno de los mejores técnicos en gases asfixiantes de los aliados, los gases venenosos constituyen el arma de guerra menos destructiva, pero desde luego la más eficaz.

El doctor Levinstein, ha manifestado ante otros compañeros suyos, que de las sesenta y cinco mil bajas que tuvieron las tropas norteamericanas durante la Gran Guerra, sólo un uno y medio por ciento fueron mortales.

«Con esto se demuestra que las sustancias tóxicas empleadas en la guerra, ocasionan menos muertes que los explosivos pero rinden mayores resultados desde el punto de vista militar.»

El doctor Levinstein mantiene la teoría de que la aplicación de la ciencia química a la guerra no ha hecho ésta más peligrosa para militares o paisanos.

«Lo que supone es que ha introducido en la técnica de guerra, nuevas posibilidades para poder realizar una sorpresa estratégica, lo que es bastante diferente. Mucho más destructores son los ataques aéreos con bombas incendiarias, con los que se pueden destruir ciudades y causar la muerte de miles de seres, en unos minutos.

Los gases, en la opinión del doctor Levinstein, son menos destructores, pero más eficaces porque siembran el terror entre el elemento civil no protegido o sin medios de defensa, lo mismo que sobre tropas que no esperan un ataque de esta clase.

Según la opinión del doctor Levinstein, en una próxima guerra, las tropas de choque en el frente de batalla estarán constituidas por los hombres de edad madura, «los hombres de cuarenta años», mientras que la juventud se ocupará del frente interior en ciudades y pueblos, lejos del frente.

«Todos los hombres de cuarenta años deberían hacer una temporada de servicio activo, puesto que este entrenamiento les serviría de mucho en el caso de que se planteara un nuevo conflicto armado. Los recientes progresos hechos en la técnica, hacen que los trabajos del frente sean menos duros para los hombres de edad madura, que en 1914. La guerra se ha mecanizado en gran parte. Las trincheras pueden construirse en la actualidad con poderosas máquinas excavadoras, y si los ingenieros se dedicaran a ello, podrían disminuir enormemente las incomodidades de los hombres de las trincheras. En mi opinión, un hombre de cuarenta años, puede conducir un tanque tan bien como un soldado joven».

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambía, Libreros y Alcaicería
Los mejores surtidos y precios en
GAMUZAS, TERCIOPELOS,
COBERTORES, PARAGUAS
Y GENEROS DE PUNTO.
Importante Sección de Pañería
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

LAS 10 HOSTERIAS DE MADRID

Hotel Londres, Galdó, 2	Ptas. 16 a 25
Hotel Central, Alcalá, 4	» 12 a 18
Hotel Duñaurri, P. Angel 13	» 12 a 18
Hotel Sevilla, Príncipe, 7	» 11 a 15
Hotel Alcantara, Arenal, 18	» 11 a 15
Pensión Gil, M. Pineda, 5	» 13 a 18
Pensión Rivas, Alcalá, 26	» 12 a 17
Maison Dorée, Alcalá, 6	» 11 a 14
Pensión Mariasola, Cruz, 20	» 10 a 14
Pensión Nueva Magdalena	
Espos y Mina, 4	» 10 a 13

A su llegada a Madrid, encontrará mozos, chauffeurs y gente de dudosa conducta, que tratarán de llevarle a otras casas. Estos lo hacen mediante una comisión que perciben y que al fin y al cabo acabará por recargar su cuenta.—No se deje sorprender y exija siempre una de

LAS DIEZ HOSTERIAS DE MADRID

EL GRANADO

Su cultivo, propiedades y rendimiento

Es el arbusto famoso originario de Africa, cerca de Cartago, que se cultiva en gran escala, especialmente en Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña. Constituye la especie Punica granatum y el carácter principal de toda la planta lo determinan sus principios astringentes. Tiene algunas variedades; como el granado silvestre y el granado enano, con propiedades bastante marcadas. Los dos proceden del granado cultivado y su madera tiene aplicaciones en la ebanistería y tornería.

El granado enano no puede considerarse como frutal, sino como variedad de adorno por sus hermosas flores dobles, siendo de magnífica aplicación y decorativo aspecto para la ornamentación de parques y jardines.

El tipo común que en el estado silvestre sólo da frutos de mediano color y sabor, no conviene realmente sino para formar setos o cercas vivas y patrones para recibir el injerto de las variedades leonadas. Es el tipo del régimen que ha sido mejorado por el cultivo, y del que se ha obtenido el granado de frutos dulces.

Su cultivo es propio del Mediodía, pues las plantaciones de este arbusto en el Norte de Europa no han dado más que tipos de adorno con frutos ácidos y no comestibles. Se desarrolla admirablemente en tierras cálidas y sustanciosas.

Su crecimiento en forma de árbol es aunque es fácil a la aclimatación. Siendo, teniendo gran tendencia a desarrollarse en sienes siendo, por lo tanto, aconsejable el quitarle los retoños desde el segundo año de su plantación, retoños que sólo sirven para distraer savia a la planta madre.

Se reproduce utilizando estos retoños

o sierpes que parten de las raíces, por acodo, estaca, injerto, y también por semilla o pepita. A los cuatro años empieza a dar fruto. La época de la recolección varía desde septiembre a octubre, según las comarcas, pues es de gran importancia evitar que los frutos se abran antes de cogerse, a riesgo de perder gran parte de su valor.

Para su conservación es indispensable envolverlas por separado en papel de esbaza después de haberlas tenido dos días expuestas al sol. Seguidamente se las coloca, alternando en capas de arena de río bien seca y lavada, en pipas de hierro contenido aceite. En las provincias de Almería y Murcia se cuelgan en cañas. Así se obtienen, y llegan a conservarse hasta mediados de invierno, estos hermosos dulces y delicados frutos, tan peculiares por su forma y color.

También el granado tiene aplicaciones en la Medicina, así como en la industria, siendo un árbol que no deja desperdicio alguno.

Por su riqueza tanina y colorante se aplica en las industrias del curtido y de la tintorería. En Medicina se aprovechan sus cualidades astringentes, y sus preparados dan remedio eficaz contra la tenia. Sus cores dan la tinta roja, con la que se provee la manufactura de objetos pulimentados en ebanistería y es excelente y sumamente decorativo para la formación de setos en parques y jardines. El grano, objeto principal de su cultivo, es de un riquísimo sabor dulce, predominando el agua. Se prepara comúnmente recociéndolo con azúcar y en la industria de jarabes se obtiene la renombrada granadina.

Por lo común el granado tiene poderosa fuerza vital, resiste admirablemen

SALON NACIONAL

En la película que hoy se estrena en este cine, titulada «Mandalay», realizan una admirable creación la guapísima estrella Kay Francis, secundada por los notables actores Ricardo Cortez y Warner Oland.

La avalora argumento interesantísimo y presentación magnífica.

También se estrenan la revista «Francia actualidades» y la atracción de marionetas «El jazz de los tonitos».

Este formidable programa se proyecta a los precios de 50 céntimos butaca.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Inanterior: Principal, guardias del polvorin de San Miguel y Comandancia militar.

Artillería: Guardias de Estación, Intendencia, Escolta y Cárcel.

Capitán de día, visita Hospital y Provisiones, don José Aguilera Bassecourt, del regimiento de Infantería número 2.

Imaginería, capitán don Antonio Fernán Castañ, del regimiento de Infantería número 2.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E. el comandante jefe de la P. M., Manuel Prieto.

QUISICOSAS

UN GENERAL SABIO

—¡Mi general, que se acerca el enemigo! ¿Qué hacemos?

—¿Qué? Tirar un cañonazo.

—¡Un cañonazo! ¿¡¡¡¡¡

—¡Sí, señor, un cañonazo he dicho!

—Pero si están fuera de tiro; un cañonazo no alcanza.

—Pues bien; que le tiren dos.

X X X

HABLAN DOS ASIENTENTES

—Siempre que mi señorito me envía a un recado me da una peseta.

—Pues a mí, en cuanto gitero, me da una patá.

—¿Siempre?

—Siempre, no; algunas veces me da dos.

X X X

—¿Cuál es la habitación donde hay que apagar la luz para ver mejor?

—La del cinematógrafo.

X X X

—¿En qué se parece una bailarina a una lavandera?

—En que la bailarina baila y la lavandera va-y-laba.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Consejo provincial de Primera enseñanza de Granada.—Habiéndose suscitado dudas al interpretar la orden de 7 de julio, «Gaceta» del 11, que reguló la renovación de los Consejos locales de Primera enseñanza, éste de mi presidencia ha acordado lo que sigue:

Primero. La renovación comprende a aquellos vocales que aun no llevando en el cargo los tres años que por día proceden de la primera constitución del Consejo con sujeción al decreto ministerial de 9 de julio de 1931.

Segundo. Los vocales que con arreglo a este acuerdo deben cesar continuamente desempeñando su cargo con carácter interino hasta que se hagan los nombramientos correspondientes.

Tercero. Los señores maestros procederán con arreglo a la ley con respecto a la designación de padres de familia y compañeros que han de integrar el nuevo Consejo.

Cuarto. El maestro más antiguo de la localidad interesada del Ayuntamiento o Comisión gestora que haga la propuesta de vocal representante.

Quinto. Igualmente dicho maestro más antiguo recabará la designación de vocal médico entre los facultativos de la localidad.

Sexto. A medida que los señores vocales de los Consejos actuales vayan cumpliendo los tres años de mandato, cesarán y se procederá conforme a las normas segunda, tercera y cuarta.

Séptimo. Las personas y entidades interesadas remitirán con toda urgencia a este Consejo copia de las actas de elección correspondientes. Si transcurridos diez días de elección de la propuesta no se hace observación alguna por parte de este Consejo, se considerarán aprobadas y se reunirán los vocales para la constitución y elección de cargos, dando cuenta de todo ello por oficio a esta corporación.

Granada 25 de febrero de 1935.—El presidente, Trinidad Yáñez. El secretario, Miguel Cruz.

Provisión de escuelas en interinidad.—Ayer se reunió la Junta de autoridades encargada de hacer nombramientos de interinos y sustitutos. Se dió cuenta de que existía una vacante de escuela de niños y otra de niñas, aquella en Baza y ésta en Trevélez, adjudicándose respectivamente, a don Miguel Almirón Bravo y doña Trinidad Avila Morales.

El jefe de la Sección manifestó que había consultado a la Superintendencia sobre nombramientos de interinos y sustitutos para vacantes de corta duración, y que la Dirección general había resuelto que la Junta podía nombrar libremente, sin sujetarse a la lista de aspirantes, para proveer estos cargos en beneficio de la enseñanza, y evitando perjuicios a los interesados.

Habiéndose concedido licencia para asuntos propios a doña María Luisa Aparicio García, Valdecasas, maestra de la escuela de Guadix, y a don Joaquín Joaquín López, de Guadalupe, la Junta acuerda nombrar a doña Nicolasa Corti del Valle, maestra interina de Guadalupe de Guadix, y para la de Guadalupe a don José Castillo Ruiz.

La Junta acordó que cuando en lo sucesivo ocurran vacantes de este género, anunciar un rápido concurso, al que podrán optar los aspirantes que figuren en la relación de peticionarios de interinidades y aquellos otros que no figuren en ellas, pero se reconocerá preferencia a los de las listas, siguiendo entre ellos el mismo orden con que en éstas figuren.

Nombramiento de auxiliar.—Se nombra para el cargo de auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, a don Juan López Durán.

Notas del calendario granadino

27 de Febrero
Sale el sol a las 6.49.—Se pone a las 18.7.

Se da el toque de Alba, a las 4.

El de Oración, a las 8.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se culta a ciaco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Balduino, obispo.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

Las Comendadoras de Santiago.

Mañana, en San Justo y Pastor.

Visita de la Corte de María.—Mesa Señora del Destierro, en los Escalones.

Damas Apostólicas.—En la capilla, posición de Su Divina Majestad durante la misa de los ocho de la mañana.

En Santa Ana.—Meditación a las 7 y media de la mañana y misa diurna Señora de las Mercedes, en San Alfonso.